DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

AÑO XLIII

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

PAGO ANTICIPADO.

	Ps.	Cts.
En Manila, un mes	1	»
En provincias, un id.	1	12 4¦
En España y el Extranjero, un año	16	»
NOTA:—Los Sres. Suscriptores de provincias que por anticipado y directamente remitan a la Admini stracion del periódico, Magallanes núm. 1, el importe de un año de suscripcion, abonarán	12	

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAGALLANES NUM. 1.

MIÉRCOLES, 16 DE SEPTIEMBRE DE 1891.

DIREC. TELEG.ª DIARIO-MANILA. TELEFONO NÚM. 6.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

PARA LOS SRES. SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1.ª plana, sitio preferente, pesos 0'03 6¦8.—Por id. id. en la 4.ª id., pfs. 0'02 4¦8.—En la edición de la tarde, pesos 0'02.—Mañana y tarde, 4.ª plana, pfs 0'03 6¦.

PARA LOS NO SUSCRIPTORES.—Por cada línea en la 1.ª plana sitio preferente, pesos 0'10.—Por id. id. en la 4.ª id. pfs. 0'06 2¦8.—En la edición de la tarde, pesos 0,05.—Mañana y tarde, 4.ª plana, pfs. 0'10

Nota:—Remitidos, reclamos y esquelas de defuncion, á precios convencionales. Contratos especiales por anuncios fijos, segun la plana y el espacio que ocupen.

NÚM. 209

SECCION RELIGIOSA

MIERCOLES. *Témporas.*—Sta. Eufemia virg. y mr., y los Stos. Geminiano, Lucia y Sebastiana, mres.—*(Estacion.)*

JUEVES.—S. Pedro Arbues mr., Sta. Columba, vg. y mr., y la impresion de las llagas de S. Francisco.

Jubileo de toties quoties en las Iglesias de San Francisco.

CULTO RELIGIOSO

El dia 17 del corriente mes, á las ocho de la mañana, celebrará la V. O. Tercera de San Francisco de esta ciudad, la fiesta de su Santo Patriarca y Fundador San Francisco, con misa solemne y sermón que predicará el R. P. Fr. Juan Moraleda.

A las seis de la mañana habrá misa rezada y comunion general.

PUERTO

BUQUES FONDEADOS

NOMBRES	BANDERAS	PROCEDENCIAS.
V. Isla de Mindanao	Española	Barcelona.
V. Tweron	Inglesa	Newcastle.
V. Buchinghan	Idem	Idem.
V. Esmeralda	Idem	H. y Emuy
V. Anjer Hay	Idem	Hong-kong.
V. Asphodel	Idem	Glasgow.
V. Prachuab C. Kiadr.	Idem	Hiogo.
F. Ismir	Idem	Newcastle.
B. Tanjore	Idem	Idem.
B. Esmeralda	Idem	Idem.
B. Hudson	Americana	Idem.
V. Velox	Alemana	Hong-kong
V. Cosmopolit	Idem	Saigon.
V. Forwaerts	Idem	Idem.
V. Fret of Nausen	Noruega	Idem.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADAS DE ALTA MAR.

De Newcastle, barca inglesa «Tanjore», en 3 meses, con carbon: a la órden.

De Hong-kong y Emuy, vapor inglés «Esmeralda», en 4 dias, con general: a los señores W. Blodgett y Comp

SALIDAS DE ALTA MAR.

Para Hong-kong y Emuy, vapor «Don Juan», su capitan don Rafael Beltran, con general.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Uson, vapor «Salvadora», en 30 horas, con general: a don Francisco L. Roxas.

De Ilog y Capiz, vapor «Taculin», en 30 horas, con lastre: a don Isidro de la Rama.

De Batangas, vapor «Venus», en 9 horas, con general: a los señores Aldecoa y Comp.

De Bauan, goleta «Francisca», en 10 dias, con varios efectos: al chino Antonio Lim-Piangco.

SALIDAS DE CABOTAJE.

Para Iloilo y escalas, vapor «Ntra. Sra. del Rosario», su capitan don Roman Olariaga, con general.

Para Lucena, lancha «Emilia», su patron Estèban Roxas, con lastre.

MEMORANDUM PARA HOY

A las 6 m.—Vapor para Cavite.
» » »—Idem para Orani, escalas y Mariveles.
» » »—Sale para Batangas y escalas el vapor *Bolinao.*
A las 7 m.—Vapor para la Laguna.
A las 8 m.—Misa solemne y Sermon en la Iglesia de Santo Domingo.
A las 9 m.—Vapor para Bulacan.
A las 2 t.—Idem para Cavite.
A las 4 t.—Sale para Bulan y Nueva Cáceres el vapor *Ntra Sra. de Lourdes.*
» » »—Sale para Laoang, Daet y Mauban el vapor *Montañés.*
A las 5 t.—Novena en Santo Domingo.
A las 6 t.—Sale para Capiz é Iloilo el vapor *Taculin.*
A las 6½ t.—Música en la Luneta.

INDICADOR

SIBUL

MANANTIAL DE SAN RAFAEL.

Caractéres físicos: Temperatura 28° C. Densidad á 0° C. de temperatura y 760 milímetros de presion 1.004,204. Sa-buorsi furoso. Olor, hepatico. Color, ligeremente azulado en grandes masas é incolora en pequeñas porciones.

Aplicacion terapeutica. INDICACIONES: En las dermatósis húmedas, úlceras atonicas, herpetismo, catarros gastro-intestinales crónicos, dispepsia, disenteria crónica, infartos hepaticos y en los desarreglos menstruales.

Contra-indicaciones: Afecciones organicas del corazon y de los grandes vasos, gota.

Usos balnearios: En bano; en bebida tomando de dos a cuatro vasos diarios y en chorro.

Temporada balnearia: De noviembre a mayo.

MANANTIAL DE SAN JOSE.

Caractéres físicos: Temperatura 27° C. Densidad 0° C. de temperatura y 760 milímetros de presion 1.004,17. Sabor es típtico. Olor, ninguno. Color debilmente opalino

Aplicacion terapeutica. INDICACIONES: En la clorósis y anémia en las dispepsias, gastralgias y otras afecciones sostenidas por la atonia del tubo digestivo; en las leucorreas y en todos los estados de convalecencia que se caracterizan por debilidad general.

Contra ndicaciones: Afecciones gastro-intestinales con lesion organica.

Usos balnearios: En bebida de una a tres copas pequeñas al dia.

Temporada balnearia: De noviembre á mayo.

Clasificacion de los manantiales: El de San Rafael: Aguas hipotermales, sulfurosas, nitrogenadas, carbonatadas, calcicas. *El de San José:* Aguas hipotermales, ferruginosas, carbonatadas.

ITINERARIO DE BULACAN Á SIBUL

Los precios de alquiler de los vehículos se ajustan á la siguiente tarifa:

EN LAS POBLACIONES.

	Carrruajes. Ps.	Cs.	Quilez. Ps.	Cs.	Calesas. Ps.	Cs.	Carromatas. Ps.	Cs.
Por una carrera	»	20	»	10	»	09 4¦	»	05
Por la 1.ª a 1¦2 hora	»	25	»	15	»	10	»	07 4¦
Por la 1.ª a hora	»	50	»	37 4¦	»	20	»	15
Por cada h. de las sig.	»	25	»	18	»	10	»	7 4¦

FUERA DE LAS POBLACIONES.

El precio de alquiler de las carromatas y calesas desde las Estaciones de ferro-carril á los pueblos y de los pueblos entre sí, será el de *cinco centimos de peso* por cada kilómetro de recorrido.

El de los quilez y caruajes, si los hubiere de alquiler, será del doble de dicha suma. en igual forma.

ACLARACIONES.

Por carrera se entiende cuando se ocupe el vehículo desde cualquier punto á otro de la población, ó á uno de sus barios, siempre que el distancia de èste no exceda de un kilómetro.

La primera media hora que se ocupe un vehículo dentro de la población, aún cuando no haya trascurrido dicha media hora, se pagará el total que marca la tarifa.

No se podrá obligar á ningun conductor de coches ó carromatero á ir más allá de un pueblo á otro.

Cuando el que haya alquilado un vehículo para ir de un pueblo á otro lo detenga en el de llegada, bien sea para regresar al de partida ó para continuar á otro pueblo, abonará, además de lo que importe la distancia recorrida, lo correspondiente al tiempo de la detención, con arreglo á los precios fijados para dentro de las poblaciones.

Los vadeos serán por cuenta del viajero.

SERVICIO EXTRAORDINARIO.

Se considerará extraordinario el servicio cuando los vehículos se ocupen desde el anochecer en adelante hasta las cinco de la mañana siguiente, abonándose de sobreprecio la mitad más de lo marcado en tarifa.

Durante los meses de lluvias, ó sea desde el primero de julio al treinta de noviembre, el precio de alquiler de los vehículos desde las Estaciones de ferro-carril á los pueblos y desde éstos á otros pueblos, será tambien de una mitad más por cada kilómetro de recorrido.

TARIFA

DE TRASPORTES DE EFECTOS POR CARGADORES Y CARRETONES.

	Por cada dos cargadores. Cent.	Por cada carreton Cent.
Por cada conduccion de efectos de un punto á otro de murallas ó dentro de cada uno de los arrabales de Tondo, Binondo, S. José, Santa Cruz, Quiapo, S. Miguel, Sampaloc, S. Fernando de Dilao, Ermita, Malate y sitios de la Concepcion y Arroceros.	18 6¦8	25
Por cada conduccion de efectos desde Intramuros á Binondo ó Arroceros y la Concepcion, y viceversa, ó de uno á otro arrabal siendo colindantes y no pasando por jurisdiccion de otro intermedio desde el de la partida al de destino.	25	37 4¦8
Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdiccion de un arrabal intermedio entre el punto de partida y el de destino	31 2¦8	50
Por id. id. cuando haya necesidad de pasar por el territorio ó jurisdiccion de dos arrabales intermedios	37 4¦8	62 4¦8
Id. id. tresarrabales intermedios.	34 6¦8	62 4¦8

Nota: Cuando la conduccion de efectos, por su poco peso ó volumen, la haga un solo cargador, llevará la mitad de los precios señalados.

NOMENCLADOR

BAZARES

Filipino. . Escolta.
Español. . Idem.
La Puerta del Sol. . Idem.
Europa. . Idem.
Villa de París. . Real, Manila.
Tarachan Tawardas y comp. . Escolta.
Oriental. . S. Juan, Letran y Escolta.

BOTICAS

Jacobo Zobel. . Real, Manila.
Pablo Schuster. . Santa Cruz.
Juan Caro . Real de Manila.
Reinaldo Boie . Escolta.
Agustin Gil . Echagüe, esquina á villalobos.
De Quiapo . Ocampo y Arevalo.
Inglesa. . Escolta.

CAFE Y RESTAURANT

El Recreo . S. Jacinto.

CAMISERÍAS

Torrecilla y Compeñía. . Escolta.

MARTILLOS

Federico Calero . Rosario.
Genato y Compañía.. Idem.
J. Gutierrez . Pje. Norzagaray.

SASTRERIAS

Sres. Gibert y Font.. Escolta.
D. Ernesto Meyer . P. de Goiti.

COMESTIBLES

La Castellana . Escolta.

CONSIGNATARIOS

Aldecoa y Compañía. . S. Fernando.
Mensajerías marítimas . Escolta.
B. G. Tan-Auco . Nueva.
Compañía general de Tabacos. . Isla de Romero.
F. L. Roxas. . C. de Jólo.
José Reyes. . Barraca.
Larrinaga y Echeita. . P. Moraga.
Muñoz. Hermanos y Sobrinos . Idem.
Smith, Bell y Compañía. . Idem.
Macleod y Compañía. . Muelle del Rey
Inchausti y Compañía . Idem.
N. Font. . Idem.
Warner, Blodgett E Compañía. . Plaza Cervantes

DESTILERIA

Inchausti y Compañía . Tanduay.

ESPECIALISTAS

Doctor Tornel . Iris, G.
Conrado Martell. . Escolta.

FABRICAS Y TABAQUERIAS

La Insular. . Echagüe, 45.
Flor de la Isabela. . B. de Looban.
La Constancia. . S. Marcelino.
El Oriente . Gunao, núm. 2.

FOTÓGRAFOS

Francisco Van-Camp. . Escolta.
Francisco Pertierra. . Carriedo.

IMPORTACION DE COMESTIBLES

Ed. A. Keller y Compañía . Martinez.
Louis Genu. . Jólo.
Inchausti y Compañía. . Riverita

LA PREVISORA

Compra y venta de muebles . S. Jacinto, 20.

LIBRERIAS

Diario de Manila. . Magallanes.

MÁQUINAS PARA COSER

Compañía fabril Singer. . Escolta.

SERVICIO METEOROLOGICO.

OBSERVACIONES CORRESPONDIENTES

á las 10 h. a. m y 4 h. p. m. del 14 de septiembre de 1891.

ESTACIONES.	LATITUD NORTE.	BARÓMETRO REDUCIDO Á 0° CENTÍGRADOS Y AL NIVEL DEL MAR.		TEMPERATURA CENTÍGRADO.		HUMEDAD RELATIVA.		VIENTOS DIRECCION Y FUERZA. 0—CALMA. 12—HURACAN.				ESTADO DEL CIELO 0=DESPEJADO. 10=CUBIERTO.		CANTIDAD DE AGUA EN 24 h. m¦m.
Tuy	13 41'													
Hong-kong	22 18'													
Aparri	18 22'	57.09		28.3		83		NO. 0				8		
Laoag	18 13'	58.27		27 5		81		S. 1				9		
Tuguegarao	17 35'	58.19		27.6		84		ENE. 1				9		
Vigan	17 34'	57.54		26.0		94		S. 2				10		
Bayombong	16 29'	57.55	56.68	27.8	25.0	79	87	0		NE.	1	8	10	3.0
Cabo-Bolinao	16 23'													
S. Isidro	15 32'	58.17	56.46	29.4	25.2	78	93	0		O.	1	8	8	
Manila	14 35'	58.70	56.61	27.7	27.7	84	83	SSO. 3		SO.	1	10	10	14.4
Pta.-Restinga	14 16'	59 43	58.21	26 0	25.4	92	95	SO. 3		SO.	3	10	10	11 0
Pta.-Santiago	14 42'	59.42	57.00	28.0	27.7	81	82	SO. 5		SO	0	10	10	
Tayabas	13 01'	57.92	55.50	29.5	24.5	66	92	NO. 1		N.	0	9	10	3.2
Atimonan	14 03'	58.17	56 47	28.5	25.5	72	88	O. 0		O.	1	10	10	26.0
Daet	14 04'	58.13		27.6		84		OSO. 0				9		
N. Caceres	13 39'													
Albay	13 09'													
Tabaco	13 21'													

NOTA.—Estado del tiempo probable hasta mediodia del 16: «Barómetros bajos: hay indicios de una depresion en el Pacífico: por ahora el tiempo sigue con las indicaciones de ayer.»

ANUNCIOS PREFERENTES

JOYERIA Y BISUTERIA
con brillantes y perlas,
de última novedad.
Acaban de llegar
RELOJERIA SUIZA
7—ESCOLTA—7.
G. GREILSAMMER.

Madame Adolphe Lenz,
PROFESORA DE IDIOMAS,
Empleando un método breve y práctico enseña el FRANCÉS, INGLÉS, ALEMAN É ITALIANO.
Da lecciones á domicilio y en su casa calle Real de Malate núm. 29 donde pueden pasar aviso los que soliciten sus servicios. 0.

PIANOS de Steinway & Sons.
Pleyel Wolff & C.ª
Erard & C.ª
M. F. Rachals & C.ª
C. Weidig,
Pianos mecànicos perfeccionados.
LA ESTRELLA DEL NORTE.
Levy Hermanos.

Revista Canónica Española
POR EL PRESBITERO
D. JOAQUIN SALVADORES.
En colaboracion con ilustrados abogados y canonistas nacionales y extranjeros.
Precio por un año pfs. 6'50.
Admiten suscripciones.
RAMIREZ Y COMP.
Magallanes núm. 1 Agentes.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PEREZ
Adoptados de Real órden por el Ministerio de Marina, prévio informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad.
Recomendados por la Real Academia de Medicina y recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar, **porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase** de *vómitos* y *diarreas; de los tísicos, de los viejos, de los niños; cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños* y *de las embarazadas, catarros* y *úlceras del estómago, pirosis* y *eruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros INALTERABLES y MARAVILLOSOS
SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO
que se venden en todas las buenas farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.—**Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán resultado. Exigir la rúbrica y marca de garantía.**
PRECIOS: en toda España, caja grande, 3'50 Ptas. pequeña, 2
DEPÓSITO GENERAL: *Almería, FARMACIA VIVAS PEREZ*
De venta: en todas las farmacias acreditadas de España y Ultramar
Estreñimiento, *Polvo Laxativo de Vichy.*

Papel Catalan marca "Corona" y "Payá"
de la fábrica de don Facundo Payá, establecida en Cocentaima (Alcoy).
Fabricacion de lino puro y cola animal.
CLASES.
1.ª marca «Corona.»
1.ª prolongado marca «Casco.»
1.ª para Oficios »
2.ª regular marca «Corona.»
Venden al por mayor y menor sus únicos importadores directos.
RAMIREZ Y COMP.ª

RELOJES
de oro garantizados por su buena marcha, desde $ 25, áncoras, repeticiones, cronómetros, cronógrafos.
VENDEN
FÉLIX Y EMMANUEL ULLMANN.
31—ESCOLTA—31.

Falta de Fuerzas
ANEMIA-CLOROSIS
EL HIERRO
BRAVAIS
Recomendado por los mejores médicos del mundo pasa inmediatamente á la economía sin causar desordenes. Reconstituye y vuelve á dar á la sangre el color y vigor necesarios. *Muchos cuidado con las falsificaciones y peligrosas imitaciones.*
Exigir la firma E. Bravais, impresa en rojo. *Venta en las buenas farmacias.*
Al por Mayor: 40 r. St-Lazare, Paris.

POR VAPOR "MINDANAO."
ARTICULOS NUEVOS DE PARIS,

Nueva remesa de pinturas al óleo, á la aguada y al pastel, en tubitos de plomo, marca "Lefranc."
Cajas de triple fondo de 391 pinturas al pastel.
Id. doble fondo id. id.
Id. sencillas id. id.
Tubitos de colores al óleo.
Id. id. acuarela.
Godetes id. id.
Cajas de madera y hierro con pinturas para acuarela, de 12, 18 y 24 pastillas.
Id. de madera nogal barnizado, con tubitos al óleo.
Id. de id. id. id. para la aguada.
Id. de id. id. id. con pinturas en pequeños frascos de cristal.
Cajitas de metal barnizado con pinturas.
Cajas de pinturas al óleo, con caballete y asiento apropósito para campo.
Paletas ovaladas de porcelana.
Id. cuadrados de id.
Id. de nogal de varias formas y tamaños.
Paleta *Diaz*, de nogal barnizado.
Id. id. de id. id. de contra peso, lienzo, tablas y cartones preparados para pintura.
Cola líquida marca PRESTO COLLEUR, para usarla sin pincel.

PARA ESCUELAS Y DESPACHOS.

Magníficas esferas terrestres montadas sobre pié de madera, de 34 centímetros de diámetro y medio meridiano de metal. Edición francesa hecha en castellano con arreglo á los últimos tratados y descubrimeientos geográficos.

Tipo-Lito-Zincografía de RAMIREZ Y COMP.—Magallanes, núm. 1.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

SOBRE EL ALMACENAJE EN LA ADUANA

Con motivo del aviso publicado por la Aduana, recordando lo dispuesto en el art. 24 de las Ordenanzas, dice *El Comercio*:

«Comprendemos la regularidad que la Aduana necesita establecer en todas sus operaciones, pero no deja de ser una medida que perjudica al comercio la de tener que dar en una sola nota declaratoria la partida completa de una mercancía, porque la carga de los barcos no siempre viene de modo que baje á tierra la factura entera de un objeto y á veces, como ha sucedido y sucede à menudo, hay que esperar dias y dias para que se desembarquen cuatro ó seis bultos que faltan de una partida. Antes se despachaba por volantes y esto ofrecia mucha comodidad al comercio para la realizacion de sus negocios.

»Creemos, pues, que hoy, que se está en el período de ensayo y estudio de Aranceles y Ordenanzas, para proponer al Gobierno de S. M. las reformas que ambos deben sufrir, la Cámara de Comercio no olvidará este detalle que parece de poca importancia, pero que la tiene mucha entre el comercio importador.»

Pero ¿es que el colega sabe lo que dice y lo que pide?

¿Ha estudiado las Ordenanzas?

Asegura que *antes se despachaba por volantes;* ¿y acaso ahora no se hace tambien? Autorizado como está ese procedimiento ó sea el *despacho parcial*—que es como debe llamarse—por el párrafo 2.º del art. 56 de las Ordenanzas (párrafo que el colega copia), no hay razon legal para oponerse cuando una partida no está completa en almacenes, ni creemos que se oponga nunca la Aduana sin causa justificada.

Y siendo eso así, ¿qué de perjudicial ve *El Comercio* en la disposicion de las Ordenanzas (que es el art. 23) que previene que por cada partida del manifiesto se presente una declaracion? Nada: ni es posible verlo ni lo hay.—El comerciante se ahorra con ello tiempo y gastos, y la Administracion simplifica el trabajo y las operaciones en beneficio propio y del comerciante principalmente.

Nosotros, en el aviso de la Aduana, no vemos lo que el colega vé. Creemos que solo tiende á fijar los términos para la aplicacion de la frase, *despachar inmediatamente,* que se emplea en el primer párrafo del art. 56 de las Ordenanzas, cosa que debió hacerse en 1.º de abril y no se ha hecho hasta ahora; y la aclaracion redunda en beneficio del comercio.

Su lectura, por otra parte, no autoriza á suponer que la Aduana no haya tenido en cuenta las condiciones locales de la descarga. Si así fuese y lo revelase en la práctica, á su lado nos tendría el colega para ayudarle; pero, á nuestro entender, el plazo de quince dias para el despacho á contar desde el en que se hubiesen desembarcado *todos* los bultos que constituyen una partida del manifiesto, supone que se ha tenido en cuenta.

Lo que á nuestro juicio debe de pedir la Cámara de Comercio es que se amplie á cuatro ó seis meses el tiempo de almacenaje y que durante el primer mes no devenguen derechos las mercancías, como ocurre en la Metrópoli; y acerca de este particular, ya nos ocuparemos más extensamente.

LA MARINA MERCANTE DEL GLOBO

La agencia *Veritas* calcula que la flota comercial del globo en 1890-91 consta de 43,514 buques. Este total se divide en 33,876 buques de vela de una cabida de 10.540,051 toneladas, y en 9,638 vapores de una cabida de 12 millones 825,709 toneladas, equivalentes á 8.266,747 toneladas netas. Ponemos á continuacion la estadística de los vapores por banderas.

Banderas.	Buques	Toneladas brutas.	Toneladas netas.
Ingleses.	5,312	8.043,872	5.106,581
Alemanes. . . .	689	930,754	655,182
Franceses. . . .	471	805,683	484,990
Norte americanos.	419	533,333	375,950
Españoles. . . .	350	423,627	273,819
Italianos.	200	294,705	185,796
Noruegos. . . .	371	245,052	176,419
Holandeses. . . .	164	220,014	149,355
Rusos.	230	177,753	115,742
Suecos.	403	172,013	126,612
Dinamarqueses . .	197	154,497	103,578
Austriacos. . . .	111	149,447	96,503
Japoneses. . . .	147	123,273	76,412
Belgas.	55	98.056	71,658
Brasileños. . . .	129	75,970	48,001
Griegos.	68	70,435	44,424
Portugueses. . .	41	40,364	29,564

La lista siguiente pone de manifiesto el aumento de la marina mercante de vapor en estos últimos años.

Años.	Buques.	Tonelaje bruto.	Tonelaje neto.
1881-82	6,857	7.475,851	4.880,558
1882-83	7,301	8.404,932	5.479,441
1883-84	7,764	9.232,096	6.037,164
1884-85	8,443	10.209,464	5.675,233
1885-86	8,394	10.269,504	5.719,101
1886-87	8,547	10.403,958	6.817,400
1887-88	8,718	10.632,722	6.354,610
1888-89	8,335	11.045,937	7.251,747
1889-90	9,256	11.913,571	7.748,046
1890-91	9,638	12.825,709	8.286,747

El aumento que en el cuadro anterior se manifiesta por un periodo de diez años ha sido de 2,781 buques de 5.349,858 toneladas brutas y 3.406,189 toneladas netas.

EL COMERCIO EN CHINA

Las estadísticas de los últimos cinco años ponen en evidencia la gran decadencia del comercio nacional del imperio chino.

Se ha maleado la calidad del té y no hay medio de atajar el decrecimiento de la exportacion de tan preciado artículo, que ha sido para China una de las principales fuentes de riqueza. En el comercio de exportacion de la seda se nota tambien una baja muy considerable.

Hay una circunstancia que agrava esta mala situacion. En la cifra de la produccion de té y de seda no ha habido en España alteracion extraordinaria; es poco más ó menos la misma que era hace treinta años, mientras que en los demàs paises la produccion de ambos artículos aumenta sin cesar. La cantidad de tè que actualmente se cosecha en China, comparada con la de otros paises, representa menos de la mitad; hace 25 años representaba casi dos tercios. La cantidad de la produccion de seda representa, comparada igualmente, menos de un tercio, mientras que anteriormente estaba cerca de la mitad. Es evidente que la solicitacion de este mercado cada vez ha de ser menor. Fuera del té y de la seda, puede decirse que apenas hay otros artículos que alimenten la exportacion, y así resulta para China una gran desigualdad entre lo que envía y lo que recibe del extranjero. En 1888, por ejemplo, el valor total de los productos exportados, excluidos el té y la seda, no pasó de 13 millones de taels.

Es indudable que en este vastísimo país existen muchos y muy valiosos productos que, si fueran conocidos y explotados por los extranjeros, darían un gran desarrollo al comercio de exportacion. Así, por ejemplo, la paja tejida, la lana, los cueros de vaca, artículos que pocos años hace sonaban apenas en el mercado, son hoy orígen de un inmenso tráfico, á punto tal que el pequeño puerto de Chefóo, donde solo hay media docena de casas extranjeras, ha prosperado extraordinariamente con el ramo de la paja tejida, habiendo tambien medrado mucho Tientzin con las lanas y pieles vacunas.

El virrey de Pachili, hombre muy emprendedor é inteligente, es el que màs se afana para abrir nuevos veneros al comercio y á la industria.

No contento con haber acometido la empresa de explotar el rico criadero de carbon de piedra de Kaiping y de unirlo á Tientzin por una línea férrea, ha logrado recientemente reanudar los trabajos de filatura de algodón que años atrás estaba montada en Shanghay con capitales chinos y operarios europeos, y que tuvieron que suspender los trabajos, principalmente por las dificultades que á cada paso encontraban de contratar operarios hábiles.

Una sociedad de misioneros ingleses trata de fundar un Museo comercial en el concurrido puerto de Shanghay. Dicho establecimiento debe contener muestras de productos de los paises extranjeros sin distincion y una coleccion de productos chinos poco conocidos de los negocios extranjeros.

Todo esto, no cabe duda de que se hace con el intento de recobrar el terreno perdido por la disminucion de las exportaciones del té y la seda, estimulando la actividad y procurando despertar el espíritu de empresa de tantos y tantos agentes como andan por aquí, sin otro fin que el de hallar al dinero un interés superior al que se obtiene en Europa y América.

COMERCIO DE ITALIA EN 1890

La Administracion italiana acaba de publicar la Estadística general del reino de Italia en 1890. Las exportaciones é importaciones reunidas han alcanzado la cifra de 2,192.346,497 pesetas, ó sea una disminucion de 149.453,503 pesetas comparando con el año anterior de 1889. Estos números se descomponen del modo siguiente:

	1889	1890
Importacion. . .	1,391.154,246	1,316.585,828
Exportacion. . .	950.645,760	875.760,669
Totales . . .	2,341.800,006	2,192.346,497

Diferencias.

Importaciones.	74.568,418
Exportaciones.	74.885,091
Total.	149.453,509

En las importaciones se observa un aumento de 16 millones y medio en las entradas de productos químicos; al paso que en la exportacion de los mismos artículos hay màs de 2 millones de baja, ó sea una diferencia total de 18 millones y medio.

Estas modificaciones son debidas por una parte á las compras de sulfato de cobre, hechas al extranjero, para combatir las enfermedades de la vid; y por otra parte á la menor produccion de tártaro debida á la propia enfermedad.

Por el contrario, hay que señalar un aumento de 6 millones de pesetas en los algodones entrados como primera materia. El comercio de metales pierde 26 millones en la importacion á consecuencia de la crísis industrial, y adelanta un millon en exportacion. En punto á cereales, la cosecha que fué bastante buena hizo que Italia disminuyera sus importaciones en 46 millones, y adelantar en 14 millones sus exportaciones por el mismo concepto.

En cuanto á ganados, la importacion disminuyó de 5 millones, debido á haber cesado la compra de caballos para el ejército en el extranjero; y la exportacion aumentó de cerca de 4 millones á consecuencia de haber vendido muchos cerdos. Sin embargo, hay que hacer constar que en bueyes y terneras se importó el doble de lo que se exportó. Por lo tanto, la produccion ha disminuido considerablemente.

El estado desfavorable de la industria de la seda se manifiesta doblemente, no solo por la baja de 25 millones y medio en las entradas de capullos de seda llamada *grége*, sino por la de 25 millones y 3[4 en las salidas en junto, más de 79 millones de pérdidas en este artículo solamente.

Las diferencias más notables consisten en bebidas y aceites. En efecto, los vinos y aceites dán à la exportacion una baja de cerca de 36 millones, de los cuales hay 13 y 1[2 en vinos y 21 en aceites de oliva. En el transcurso del año 1890 la exportacion de vinos de Italia disminuyó para todos los paises en comparacion con la del año anterior.

Hé aquí los resultados económicos de la triple alianza y la tirantez de relaciones comerciales entre Francia é Italia.

LETRA MENUDA

Nos dicen que algunos Regidores proponen que se deje para mejor ocasión el discutir las reformas que la comisión de presupuestos del Ayuntamiento ha introducido en los proyectos para los del año próximo, y que sigamos viviendo como hasta aquí, sin meternos en honduras.

¡Es natural! Se trata de mejoras...

Ya nos chocaba que el Municipio entrase por la vía del progreso y por la del deber de cubrir las atenciones municipales como lo exijen la opinión y las necesidades públicas.

Hay cosas que son *inmutables*, y una de ellas es el *Cabildo* de la Ciudad.

***

De un apreciable colega.

«Hemos oido decir que en el caso de ser nombrado el general señor Despujols, Gobernador general de estas Islas en relevo del señor Marqués de Tenerife, dicho general no se embarcará en Barcelona antes del correo-directo que debe salir de aquel puerto el 16 de octubre.»

Esto no tiene nada de particular.

Pero en el mismo número, unas gacetillas después, escribe el mismo periódico, con el título de «Baile,» la siguiente:

«Tenemos entendido que el Casino Español proyecta obsequiar, con un espléndido baile, á la nueva autoridad de estas Islas, á mediados del mes próximo, cuando llegue á esta Capital.»

Esto sí ya tiene algo de particular.

Dar un baile á mediados de octubre en obsequio de una persona que se embarcará el dia 16 de octubre, en Barcelona, no es cosa que se vé todos los dias.

***

Un compañero va al Regidor con el cuento de que hace cerca de un mes que el carro de la basura no pasa por la Escolta.

—¡Valiente cuento!—dirá el señor Regidor.

Y el contratista añadiría para su capote, si le usara:

—¡Valiente cosa me importa que pase ó no el carretón! Con tal de que al pasar yo por el Municipio pase la nómina!

Y con tal de que luego pasen los *pesos*, será cosa que pueda pasar.

Y continuará el carreton en *re-poso*.

***

Hay noticias que deben darse con cierta precaución.

Esta, por ejemplo:

«La Casa de Moneda de Madrid, segun dice un periódico, no suspenderá sus trabajos este año. Acuña diariamente de cuarenta á cincuenta mil duros, casi todo en plata.»

Ante cosas como esta, no el asimilismo colonial, que es poco.

Pedimos el identismo.

Porque en este caso, el especialismo nos tiene condenados á pesos mexicanos y á *dieciseises*.

Que son las monedas màs especialistas que puedan poner el giro á un 15 por 100 de quebranto.

***

Por el Ayuntamiento se ha tratado de poner nombres á varias calles.

¡Ay, cuándo tratarán de poner hormigón y arena!

***

Un telegrama curioso:

«*Lóndres*, 17 agosto.

»La Czarina de Rusia, mientras presenciaba una revista de tropas en Moscow, dió órdenes para que à los soldados judíos que forman parte de las tropas que estaban presentes, se les licencie porque su presencia la molesta.»

Vamos, menos mal.

Pudo muy bien mandarles á la Siberia.

O al otro mundo.

Pero en algo se iban á demostrar los sentimientos del bello sexo.

***

Preguntan *El Comercio* y un suscritor:

«¿Se podría saber cuáles son las últimas noticias del estado sanitario del puerto de Singapore?»

Y añade el colega que hace tiempo se publicó en la *Gaceta* el decreto declarando sospechosas, ó cosa así, las procedencias de dicho punto, y que después nada se ha vuelto á decir.

«Desearíamos—continúa el compañero—se nos diera autorizada respuesta á ella por quien pudiera y supiera.»

Pues vamos á dársela tal y como el colega lo pide.

Si la *Gaceta* ha publicado un decreto declarando sospechosas, ó cosa así, las procedencias de Singapore, y si después nada se ha vuelto à decir, las últimas noticias del estado sanitario de este puerto son que las procedencias son sospechosas, ó cosa así.

¡Digo, me parece!

***

Un diario recuerda al Ayuntamiento que ha prometido publicar el resultado del análisis del pan que, para su exámen, remitió al Laboratorio.

Le han dicho que el Laboratorio ha terminado ya el anàlisis y remitídole al Ayuntamiento.

¿Porqué no se publica?—pregunta el colega.

Puede que sea por amor al vecindario.

Para que no se le indigeste el pan comido el año pasado.

Esta reserva puede que sea cuestion de humanidad.

ENTRE PARÉNTESIS

A TONTAS Y A LOCAS

MISIVA.

Apreciables señoras y señoritas mías: Como comprendereis por el título, esta carta no va dirigida á las discretas y formales, de modo que cuantas se juzguen dentro de estas bellas condiciones citadas, pueden considerarse *fuera de cacho.*

Diríjome sólo á las tontas y á las locas; fuera de éstas, á ninguna.

Y la razon es muy sencilla.

Al sumergir la pluma en el tintero, la imaginacion me ha hecho la siguiente pregunta:

—¿A dónde vamos?

Confieso que me quedé perplejo y no supe qué responder, porque, la verdad sea dicha, yo no tenia propósito formado de ir á ninguna parte.

Pero no había más remedio: el acto realizado por mi mano derecha, era la representacion fiel y exacta del cumplimiento de un deber.

Era el esclavo que se presenta al dueño, diciéndole:—Señor, aquí me tienes. Dispón, que yo obedeceré tus órdenes ciegamente. Tú eres la cabeza, yo el brazo. Manda, que ejecutaré en el acto lo que tú quieras.

De muy buena gana yo hubiera contestado á tan humilde y respetuoso siervo:

—Pues mira, puedes hacer lo que quieras, porque hoy no tengo el menor deseo de trabajar ni de hacer trabajar á nadie, y, por lo tanto, te autorizo para que huelgues, con lo que (esto ya no se lo diría, pero lo pensaría tambien) holgaré yo asimismo...

Pero esto no podía ser, porque significaría lo que no puede significar nunca: la libertad de accion en el individuo *pensante*, el mayor de los absurdos que cabe imaginarse, pues nada hay más falso que esa libertad de que tanto se habla y por la que tanto se suspira, desde Babel, en que la soberbia humana quiso sacudirse de la soberanía de Dios, hasta el cardenal Lavigerie, que resucita cruzadas para librar al hombre del yugo del hombre.

¡Cuántas revoluciones, cuánto derramamiento de sangre, cuánto sacrificio estéril, por cuanto, desde la idea más descabellada à la más sublime, siempre se ha encontrado la ilusa criatura con que todo lo que ha hecho ha sido cambiar de amo!

No hay más que fijarse en que la vida es igual en todas partes y en todas condiciones; lo que sucede en los Estados, sucede en sus fracciones provinciales, sucede en sus pueblos, en sus sociedades, en sus familias, en sus indivíduos.

¿Cuándo es libre la voluntad, de ejercer su derecho?

¡Nunca!

El hombre, el pueblo, el mundo, desde su nacimiento á su fin, obedecen y seguirán obedeciendo.

El niño obedece à sus padres hasta la mayor edad, en que pretende hacer uso de la soñada autonomía; pero ¿de qué le sirve, si no hace su voluntad más que cambiar de dueño y de dueño màs tirano cada vez que cambia?

¿Es jóven? Obedece al amor, que lo lleva por donde quiere. ¿Es ambicioso? El interés le arrastra fuertemente cogido, por donde le dé la gana. ¿Es de instintos levantiscos y pretende derrocar lo existente? Como solo no puede hacerlo, se asocia con otros y, lo primero que hace es contraer una obligacion: la de entregar su albedrío, con la esperanza de no ser mandado en el porvenir, es cierto, mas con la realidad de ser mandado en el presente.

Y si aun se pudiera suponer el extraordinario caso del hombre dueño de su voluntad en absoluto, resultaría la equivocacion más completa en el modo de expresarse, porque el verdadero dueño sería la voluntad, no el hombre.

¿Ambicionamos la libertad absoluta?

Anulemos la voluntad.

Es decir, perdamos la conciencia de nosotros mismos.

Seres inconscientes, seremos libres.

Mas para esto es necesario que se apaguen todas las luces del cerebro ó que se inflamen hasta el extremo de carbonizarlo.

De aquella obscuridad brota la tontería.

De este incendio surge la locura.

Es decir, que para conseguir el bello ideal que perseguimos desde que abrimos los ojos al mundo, tenemos que andar á tontas y á locas.

¿Comprendéis ahora, señoras y señoritas mías, por qué os dedico este articulejo?

¿No? Pues yo os lo diré muy bajito:

Encontrándome esclavo de mi obligacion, sentía deseos de entonar un himno á la libertad.

U. DEL G.

VARIEDADES

LAS MUJERES SE IMPONEN

Aquí debería exclamar:

—¡Muchachos, á defenderse!

Pero es tan simpático el enemigo, que temo que habrá sinnúmero de traidores que se le entreguen sin luchar siquiera.

Y los indicios son alarmantes.

Se apoderan del *comptoir* en la casa de comercio, asisten á las aulas, aspiran á ingresar en las Academias, se hacen telefonistas y doctores, y, por último, toreras, y aun llegarán á hacerse pelotaris, si el movimiento iniciado continúa.

Ellas, que se contentaban en otros tiempos con hacerse religiosas, y con hacerse casadas, ó con hacerse matronas ó patronas, hoy aspiran á derrocar al hombre.

¡Ingratas!

Pelean contra su propia carne, contra el sér de quien no son sino chuletas al natural, según el Génesis.

A la intrépida *ecuyere* Mlle. Gentis, lanzada á los peligros del arte taurino, en París, ha seguido Mlle. Emery, preciosa criatura, tambien ecuestre, de 16 años y tambien rejoneadora como la anterior, y no sé si discípula del caballero Tinoco, así como la primera.

Y no son estas solas, sino que en Portugal, otra señorita, no se si *ecuyere* ó amazona, mademoiselle Clotilde Maestruch, ha abrazado la carrera del rejoncillo.

Las teorías emancipadoras se propagan, y dentro de pocos años, Europa se verá convertida en el continente de San Balandrán, ya que no en la isla.

Los cuidados domésticos, desde la lactancia y cría de niños de carrera, hasta la remonta de calzoncillos y calcetines, en las familias menos acomodadas, serán las ocupaciones habituales de zamarros y barbilindos.

Tal vez los varones de la naciente generacion sean los primeros esclavos del porvenir.

El ejemplo cunde.

Ya acuden ellas al terreno del honor como nosotros, y aún mejor que nosotros, con más valor y con más odio.

Mlle. Dournow, á quien no tengo ni ustedes tendràn el gusto de conocer, es una pariente del ministro del Interior de Rusia; es decir, del Silvela moscovita.

Esa apreciable jóven, Mlle. Dournow, ha salido de Kieff, con direccion á Moscou, para visitar la Exposicion francesa en la antigua y futura capital, segun cuentan, del imperio ruso.

Viaja á pié, siguiendo la vía férrea.

Dista Kieff de Moscou unas 180 leguas, próximamente.

Despues de visitar la Exposicion francesa en Moscou, continuará su viaje á París en el mismo vehículo.

Este ejercicio, muy recomendado por Spencer para las señoritas, se generalizará tal vez dentro de poco tiempo.

Así como se ha propagado la aficion á la fuga de muchachas del hogar paterno, que no sé si tambien la recomendará Spencer para vigorizar à los animales de cada país.

En España tambien se acentúa el movimiento; pero en escasas proporciones.

Y no es porque hayan faltado mujeres viriles, como María Pita y Agustina de Aragon.

Pero que la mujer española es modesta, y hasta ahora se ha contentado con ser literata y artista.

Algunas han sido toreras, como la Martina, la Fragosa y la Guerrita.

Pocos países podrán envanecerse de contar una lista de escritoras y literatas como la nuestra.

Fernán Caballero, Gertrudis Gomez de Avellaneda, Rosarito Acuña, Carolina Coronado, Patrocinio Viedma, Concepcion Arenal y la que es hoy nuestra soberana literaria, Emilia Pardo Bazan.

Todavía contamos en el ramo de hombres con personal para defendernos á todos.

Pero la revolucion avanza, y aunque los hay hasta refractarios á las mujeres, estamos amenazados de la catástrofe.

Somos débiles con ellas y ellas son fuertes, confiando en sus seducciones y en nuestra debilidad.

Ya han empezado las huelgas de mujeres, no recuerdo donde.

Pedía cada cual ocho horas de descanso, despues de las dieciseis dedicadas á distraerse, ocho novios cada ocho dias y ocho mil duros de renta.

Según leí, el Gobierno del pais no pudo complacerlas por temor à que le faltaran hombres.

Dos muchachas tabacaleras de Bellas Artes, ó sea de las pertenecientes á las secciones que funcionan en el palacio de Bellas Artes, próximo al hipódromo, hablaban en un coche del tranvía del asunto de la emancipacion de la mujer.

—Ya ves tú—discurría una de ellas,—dentro de un par de horas ya tendré yo á mi pariente debajo de tierra.

—¿Pus qué, tan malito está?—preguntó la otra.

—Tampoco, mujer; que está ahora en la ronda de *arcantariyas*. ¿Qué más libertad quiero?

—Pero no te gustaría ser concejala, es un suponer?

—¡Concejala! ¡Parece el nombre de una caballería! ¿Y por donde?

—Para bien ser, deberías presentarte por la Inclusa.

—¿De veras? ¿Y tú?

—Yo, por Cánovas del Castillo.

—¿Eh?

—Vamos, por la plaza de Cánovas. ¿No sabes que tengo el hombre en el *Abanico*?

—¡Qué suerte tienen algunas personas! ¡Cómo se las ha buscado el hombre para pasar fresco el verano!

EDUARDO DE PALACIO.

(De *El Liberal*.)

NOTICIAS

EL TIEMPO

El Observatorio Meteorológico nos avisó anoche de que la depresión anunciada mantiene bajos todos los barómetros de Luzon y sin pendiente notable; por esta causa no deben ser por ahora fuertes los vientos.

PROGRAMA Y EXÁMENES

El Excmo. Sr. Gobernador general ha dispuesto se ajusten los ejercicios que han de practicarse para las plazas de Secretarios de Ayuntamiento, al programa de Aritmética y nociones de Estadística, Contabilidad y Derecho administrativo que publica la *Gaceta* de hoy, dando principio los citados ejercicios dentro del plazo de 30 dias á contar desde hoy.

La Direccion civil, por su parte, ha acordado que al dia siguiente de terminado el plazo marcado por la Superioridad y con el fin de que los aspirantes á las plazas de Secretarios de Ayuntamientos conozcan la fecha en que deben concurrir á dicho acto, se les facilitará por el Secretario del Tribunal una papeleta que acredite el número que tienen señalado para el concurso, á la vez que serán citados por medio de anuncio que se fijará en la puerta de aquella Direccion general, los que hayan de presentarse cada dia.

NOTARIAS

Para proveer varias Notarías vacantes en el Archipiélago, en las tardes de ayer y anteayer se han verificado los ejercicios de oposicion, formando el tribunal de exámen los señores Moreno Perez, Icaza, García, Moreno Lacalle y Gonzalez Nandin.

SANTA LUCIA

Hoy se celebra en el templo de Recoletos la fiesta de Sta. Lucía, patrona de las enfermedades de la vista, con misa á las ocho de la mañana, á la cual han acudido siempre muchos fieles de los pueblos limítrofes que tienen gran devocion á esta Santa.

EXAMENES

Ayer tarde, à las tres y media, dieron principio en la Intendencia general de Hacienda, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. José Jimeno Agius, los exàmenes teóricos para las plazas de aspirantes de Hacienda, habiéndose llegado hasta el número veinte de los presentados.

Esta tarde continuaràn á la misma hora.

JUEZ DE PAZ

Ha sido nombrado D. Anacleto Diaz Abena para desempeñar aquel puesto en el pueblo de Aringay (Union), por el tiempo que resta del actual biénio.

ASOCIACION DE LA CÓRTE DE SAN JOSÉ

Ayer se repartió à todas las señoras que pertenecen á dicha asociacion los distintivos que llevarán en las funciones religiosas á que asistan.

Las celadoras llevaràn medalla dorada con cinta de color oro, y las demás asociadas medalla plateada y cintas blancas.

Los dias 19 de cada mes se hallan dedicados á San Josè, y con este motivo es probable que el sábado próximo celebren una reunion las citadas señoras.

CHAPARRON

Bueno fué el que en la tarde de ayer descargó en Manila, ensordeciendo á sus habitantes y poniendo intransitables las calles.

Con esto y con que el precio del palay y del arroz suban, estaremos en grande.

INCENDIO

En la madrugada del domingo ocurrió uno en el pueblo de Laguimanoc, reduciendo á cenizas 30 casas, segun participa por telegrama el capitan de la G. C. de la seccion de la Laguna.

DE MALACAÑANG

El conocido platero don Fernando Zamora ha sido nombrado proveedor del Real Palacio de Malacañang.

Reciba nuestra enhorabuena.

TRIBUNALES

Pasado mañana se verán en la sala de discordia de la Real Audiencia, los autos ejecutivos seguidos en el Juzgado de Quiapo por don D. C. contra don J. F., por cantidad de pesos.

Informarán don José Moreno Lacalle y don Hipólito Magsalin.

En la sala de lo Civil tambien se verán el dia 21 los autos de tercería de dominio seguidos en el Juzgado de Intramuros por don F. R. contra don E. M. y la Sociedad de seguros marítimos.

Abogados, don Rafael Ortega y don José Moreno Lacalle.

DIRECCION CIVIL

Por este Centro directivo se han firmado las siguientes resoluciones:

Admitiendo la renuncia que hace de su cargo el maestro sustituto del pueblo de Capoacan (Leyte) don Santiago Veyse.

Idem id. que hace el maestro propietario del pueblo de Majay-jay (Laguna) don Ladislao Sanoga.

Nombrando maestro en comision para la escuela de niños de la cabecera de Leyte á don Vicente Diaz y Soriano.

Idem id. para la id. de niños del pueblo de San Narciso (Tayabas) á don Restituto Faraon.

Idem maestra propietaria para la escuela de niñas de Obando (Bulacan) á doña Dominga Santiago.

Expidiendo títulos de maestras propietarias á favor de doña Lugaria Revilla y Josefa Hermógena.

Nombrando maestro propietario de la escuela de niños del pueblo de Mangaldan (Pangasinan) á D. Eugenio Aquino.

Idem maestra propietaria de la escuela de niñas del pueblo de Malinao (Albay) à D.a Josefa Cumigad.

Expidiendo título de maestro de instruccion primaria á favor de D. Tomás Francisco Gomez.

Disponiendo se remita á informe de la Inspeccion general de Montes la instancia suscrita por don Francisco Senatosa y Milla, en la que solicita autorizacion para dedicarse á los trabajos de composicion de terrenos.

Idem se cumpla lo dispuesto por el Gober-

SGCB2021

nador general referente á los quintos de Calamianes, del actual reemplazo, respecto, à que deben cubrir las 60 plazas de los tercios provinciales de la Paragua y Calamianes.

Idem se transcriba la comunicacion de la Capitanía general al Gobernador P. M. de la provincia de Leyte referente à la presentacion en el regimiento de Artillería el mozo Justo Sanozabal.

Idem se remitan à informe de los Jefes de las respectivas provincias las instancias de doña Bartola Mariano, que solicita la exencion del servicio militar á favor de su hijo Gerónimo, quinto del arrabal de Santa Cruz perteneciente á esta Capital, y la de Guillermo Victorio, que tambien solicita la exencion del servicio á favor de su hijo Prudencio, quinto del pueblo de Pasig de esta provincia.

EXÁMENES

El dia 5 del mes próximo venidero darán principio las oposiciones para las plazas de la carrera judicial.

RIFA

Por la Administracion central de Loterías y efectos timbrados ha sido autorizado don Sautiago de Guzman, vecino del pueblo de San Isidro (Nueva Ecija), para rifar un carruaje milord, enganchado á una pareja de caballos con sus correspondientes guarniciones, en combinacion con el sorteo de la Lotería que se celebrará el dia 6 de octubre próximo.

La rifa constarà de 375 papeletas con 120 números correlativos cada una de ellas y al precio de pfs. 2.

FIANZA

Resolviendo la instancia presentada por el Registrador de la propiedad de Iloilo, en que solicitaba se declare que la fianza prestada en honorarios debe descontarse de la cuarta parte de estos, pero no de la subvencion que el Estado le concede, y que, en su vista, se ha devuelto lo retenido por tal concepto, se ha dispuesto por Real órden reciente que la fianza se retraiga únicamente de los honorarios y que por los Presidentes de las Audiencias respectivas se ordene la devolucion de lo restado de la subvencion por tal concepto.

ABONO

La Intendencia general de Hacienda ha dispuesto que por la Administracion de la Pampanga, y prévia liquidacion, se abone al Gobernadorcillo y Cabezas de Barangay del pueblo de Lubao, en concepto de gastos á formalizar, la cantidad de pfs. 111'104 á que asciende el importe del 2 por 100 de los premios de recaudacion sobre el valor de las cédulas realizadas por cuenta del ejercicio de 1889, sin perjuicio de que por el Centro correspondiente se incluya su importe en el capítulo de «Resultas» de la Seccion 5.ª del primer proyecto de presupuestos que se redacte.

GENTÍO

Gran afluencia de curiosos había ayer mañana en Arroceros, viendo el modo como se colocaba la tienda de campaña de Mr. Wodyear, que quedó definitivamente puesta al medio dia, no dejándose desear mucho ya la inauguracion del circo, aunque algunos de los magníficos caballos que consigo trae la compañia están enfermos y, como es natural, no podrán trabajar.

Si no resultan inciertas nuestras noticias de mañana à pasado podremos disfrutar del espectáculo que tanto ha gustado siempre á esta poblacion.

HACIENDA

El Excmo. Sr. Gobernador general ha firmado de este ramo las siguientes resoluciones:

Disponiendo que por la Tesorería general y en concepto de «Gastos à formalizar», se abonen á don Dionisio Eguidazu los haberes de navegacion que ha devengado desde el 13 de marzo al 10 de abril del año de 1889 inclusives, en la importancia de pfs. 29'55 según liquidacion practicada por las oficinas ordenadoras, sin perjuicio de que por la misma se incluya dicha suma en el capítulo de «Resultas» de la Seccion 1.a del primer proyecto de presupuesto que se redacte.

Idem se abone á don Vicente D. Fernandez, como apoderado de don Manuel Garrido, Contador general de Hacienda que fué de estas Islas, la diferencia de sueldo que su poderdante debió haber percibido en los meses de enero y febrero de 1888, por haberse elevado dicho cargo, de la categoria de jefe de Administracion de segunda clase á la de primera en el presupuesto de dicho año.

Idem que por la Tesorería general y en concepto de «Anticipaciones á formalizar», se abone à don Rafael Scarella, escribano de la causa núm. 7082 seguida en el Juzgado de Binondo contra doña M. G. y otros por falsificacion de sellos del Estado, la cantidad de pfs. 243 à que asciende el importe de las dietas devengadas desde el 8 de noviembre à fin de diciembre de 1890.

SUBASTAS

En el salon de actos públicos de la Intendencia general de Hacienda se celebraron esta mañana las siguientes subastas:

Venta de un solar y una casa que la Hacienda posee en Pagsanjan (Laguna), sobre el tipo de pfs. 1,530,77; obras de construccion de una caseta para puesto de Carabineros y registro de equipajes en la bahía de Cebú, bajo el tipo de pfs. 1,561,09; obras de reparacion de la casa-Gobierno de Albay, bajo el tipo de pfs. 17,876,21; venta de los camarines que la Hacienda posee en Santo Tomás, de la Union, sobre el tipo de pfs. 687,99; suministro de 29,755 ejemplares de varios documentos impresos y encuadernados, (32,075 pliegos), bajo el tipo de pfs. 4,693'44.

Dadas las voces de costumbre por el pregon y en vista de no haberse presentado postor alguno, se declararon desiertas las mencionadas subastas.

RESOLUCIONES

El Excmo. Sr. Gobernador general, à propuesta de la Direccion general de Administracion civil, ha firmado las siguientes:

Disponiendo se rebajen en un diez p§ los tipos anteriores que sirvieron de base en las subastas para el arriendo de los arbitrios de carreras de caballos de la villa de Lipa, provincia de Batangas; sello y resello de pesas y medidas del segundo grupo de Cápiz; matanza y limpieza de reses del tercer grupo, de id.; matanza y limpieza de reses de Leyte; matanza y limpieza de reses del cuarto grupo de Manila; sello y resello de pesas y medidas del cuarto grupo de id.; carreras de caballos del primero y segundo grupo de la Pampanga; matanza y limpieza de reses del primer grupo de Pangasinan; matanza y limpieza de reses del primer grupo y mercados públicos del tercer grupo de Tayabas, con el fin de sacar nuevamente todos los servicios mencionados á subasta pública.

Disponiendo se desestime el disenso paterno que solicitan los jóvenes Simplicio Guevara y Paula Talavera, vecinos del arrabal de San Fernando de Dilao, perteneciente á esta Capital.

Autorizando el id. id. que solicitan los jóvenes Salomon Abarea y Anastasia Efosis, vecinos de la ciudad de Cebú.

Disponiendo pase à informe de la Seccion de Gobierno del Consejo de Administracion el expediente sobre la concesion de un crédito por valor de pfs. 30'00 para el pago del alquiler de la casa que ocupan los presos del distrito de Cottabato.

Idem se abone à don Juan E. Rico, alcaide que fué de la Cárcel pública de Bilibid, la cantidad de pfs. 75'42 por la obra llevada á cabo en dicho establecimiento.

Idem se aumente á 14 céntimos de peso, por cada racion diaria, el suministro á los presos pobres de la Cárcel pública de esta Capital, y se celebre subasta pública el 17 de octubre próximo venidero.

Autorizando al Gobernadorcillo y principales del pueblo de Cartel, perteneciente á la Comandancia P. M. de Matti, para que puedan celebrar sus reuniones en el barrio de San Nicolàs, como así lo solicitan.

Disponiendo se declare zona de materiales fuertes el pueblo de Dagupan, de la provincia de Pangasinan.

Idem id. id. de id. id. el pueblo de Gapan de la provincia de Nueva Ecija.

Idem id. id. de id. id. el pueblo de S. Roque, de la provincia de Cavite.

Idem id. id. de id. id. el pueblo de Aliaga, provincia de Nueva Ecija.

Autorizando la cesion del Tribunal de la poblacion de Cebú, que se encuentra en estado ruinoso, para levantar en el mismo sitio la casa Ayuntamiento de aquella Capital.

ANUNCIADORES

Hoy que por el Corregimiento se discurren medios de arbitrar fondos para el presupuesto municipal de ingresos, no creemos fuera de lugar llamar la atencion de dicha Corporacion sobre un procedimiento que creemos había de producirle algun resultado, con beneficio, al propio tiempo, del ornato de la poblacion.

Nada de peor efecto que ver las paredes de las casas, en las calles principales, llenas de cartelones de anuncios que, si en un principio aparecen enteros, luego, por la accion del tiempo y de los desocupados concluyen por ofrecer á la vista emplastos de papeles rotos y repegados de un efecto deplorable.

Pues bien, si por el Municipio se destinara un marco anunciador en los sitios más visibles de cada barrio, prohibiendo terminantemente á los anunciantes que fijaran sus carteles en otros lugares y percibiendo una pequeña cantidad por el anuncio fijado en los sitios, llamémosles oficiales, ganarían las paredes de las casas sentenciadas á pegote perpétuo, ganaría la *visualidad* y ganarían el público, el anunciante y el Corregimiento.

Mas para hacer esto es necesario tomarlo con algun interés, porque, si nó, sucedería lo que le sucedia á un particular que obtuvo la autorizacion debida para establecer anunciadores, el cual tuvo que abandonar su empresa porque, despues de obligarle á mudar su *aparato* de un lado para otro, nadie le hizo el menor caso, por encontrar más cómodo y *barato* fijar sus carteles donde mejor le parecía.

CORRESPONDENCIA

La Central de Comunicaciones nos dijo ayer lo siguiente:

Por el vapor inglés *Buckingham*, que saldrà para Batavia hoy 16 del actual, á las diez de la mañana, esta Central remitirá, á las ocho de la misma, la correspondencia que hubiere para dicho punto.

—El id. español *Butuan*, que tenía anunciada su salida para Iloilo, Dumaguete y Cebú para ayer á las seis de la tarde, la trasfiere á hoy á las cinco de la misma.

—Por el id. id. *Montañés*, que saldrá para Bulan, Nueva Cáceres, Daet y Lagonoy hoy, á las cuatro de la tarde, se remitirá, á las dos de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos y ambos Camarines.

—Por el vapor *Taculin*, que saldrá para Iloilo con escala en Cápiz hoy, á las seis de la tarde, se remitirà, á las cuatro de la misma, la correspondencia que hubiere para dichos puntos, Concepcion, Antique, Isla de Negros y Dumaguete.

—Por el vapor-correo *Isla de Mindanao*, que saldrá para la Península el 22 del actual á las nueve de la mañana, se remitirá, à las siete de la misma, la correspondencia oficial y pública que hubiere para Europa.

SUICIDIOS EN BERLIN

El ministro de Justicia en Prusia ha enviado una circular á los directores de los hospitales de Berlin, á fin de que dén su opinion sobre las causas de los suicidios, cuyo número aumenta en proporciones aterradoras en la capital. En la primera quincena de Julio ha habido en Berlin 147 suicidios.

La mayor parte de los directores de las clínicas los atribuyen al abuso creciente del *schnaps* ó aguardiente de patata, que los berlineses se han habituado, desde hace poco tiempo, á beber mezclado con la cerveza.

PASAJEROS

Llegaron:

Por el vapor *Venus*, ayer, de Batangas y escalas:—Don Eugenio Portuga, don Basilio Cabasida, don Ignacio Villosillo, don Cristobal García, don Francisco Aguiar, don Manuel Ramirez, don Vicente Agudo, don Isidoro M. Vago, y varios à proa.

Salieron:

Por el vapor *Ntra. Sra. del Rosario*, anteayer, para Iloilo y escalas:—Don Cetras Henay y varios á proa.

Por el vapor *Don Juan*, ayer, para Hong kong:—Don Josè Pórtico don Bernardo Lemisnan y varios á proa.

SALIDA DE BUQUES

Para hoy:

BOLINAO.—Para Batangas y escalas.—C., *F. L. Roxas.*

TACULIN.—Para Calivo, Capiz é Iloilo.—C., *I. de la Rama é hijos.*

NTRA. SRA. DEL CARMEN.—Para Bulan y Nueva-Cáceres.—C., *Gutierrez hermanos.*

MONTAÑES.—Para Laoang, Nueva-Cáceres, Daet y Lagonoy.—C., *Gutierrez hermanos.*

SUCESOS VARIOS

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL.

Han sido puestos á disposicion de la Capitania del puerto cinco individuos por robo de una banca que fué hallada en el pueblo de Navotas.

SERVICIOS DE LA VETERANA.

A disposicion del Juzgado de Quiapo ha sido puesto un natural que estaba demandado por otro como supuesto autor de fractura con una ganzua de un pupitre aparador, sustrayendo de el un reloj de oro con cairel del mismo metal, un anillo con siete brillantes, un billete del Banco Español Filipino de pfs. 10 y la cantidad pfs. 18 en plata.

—Al de guardia se remitió un chino que con un palo infirió á otro una pequeña herida en la cabeza, en la calle de San Fernando del arrabal de Binondo, ingresando el herido en el Hospital de San Juan de Dios.

—En riña habida entre cuatro *celestes* en la tarde de anteayer en la calle de Ilang-Ilang del arrabal de Binondo, uno de ellos resultó con una herida pequeña encima de la ceja derecha, inferida de un puñetazo, ingresando el chino en el Hospital de San Juan de Dios y quedando á disposicion del Juzgado de guardia los tres restantes.

—Se ha dado cuenta al Corregimiento, de haberse fugado dos naturales de la casa donde servian.

—Por diferentes faltas han sido enviados al Gobierno civil, tres naturales.

ORDEN DE LA PLAZA

Servicio de la plaza para el dia 16 *de septiembre de* 1891.

Parada y vigilancia, Artillería y núm. 72.—Jefe de dia, el coronel de la 4.a media brigada don Ramon Velasco.—Imaginaria, otro, de la 3.a media idem, don Adolfo Holguin.—Hospital y provisiones, núm. 70, 4.o capitàn.—Reconocimiento de zacate y vigilancia montada, Caballería.—Paseo de enfermos, núm. 72.—Música en la Luneta, núm. 73.

De órden de S. E.—El teniente coronel Sargento Mayor, *José García Cogeces.*

COMUNICADO

Iloilo, 10 de Setiembre de 1891.

Sr. Director del DIARIO DE MANILA.

Mi estimado amigo y compañero: Viene siendo del dominio público en esa Capital, por los *Remitidos* que en *El Resúmen* ha publicado don Juan Carballo y Blanco, Regidor de este Ayuntamiento, la cuestion que vengo sosteniendo con dicha Corporacion con motivos de hechos que, sometidos á la resolucion de la Superioridad y de los tribunales, han de aclararse y resolverse en justicia.

El asunto es muy claro y de esos que no dan lugar á dudas: El Ayuntamiento de Iloilo me autorizó el dia 19 de diciembre de 1890 para edificar una casa de materiales fuertes en la calle Real de esta Ciudad, esquina à la de Ortiz, y el dia cinco de agosto de este año, estando las obras adelantadas, todo el material acopiado, etc., etc., recibo una orden mandándome suspender los trabajos por haber acordado la Corporacion *marcar una nueva alineacion* á la calle de Ortiz.

He de advertir que la autorizacion para edificar se me concedió con arreglo al plano y alineacion fijadas sobre el terreno por el Ingeniero arquitecto municipal; plano y alineacion que el 18 de diciembre del 90 aprobó la Corporacion y que, según certifica el mismo señor Ingeniero por encargo expreso de la Presidencia de este Ayuntamiento, con fecha 26 de junio último, á uno y otro me venía sujetando en la edificacion de mi dicha casa.

Como pudiera haberse extraviado la opinion pública con los *Remitidos* del señor Carballo à que antes he hecho referencia, le suplico tenga la bondad de dar cabida en las columnas de su periódico al adjunto suelto que he publidado en *El Porvenir de Bisayas* el dia 8 del corriente, y en el que aparecen condensados, bien concretos y terminantemente todos los hechos ocurridos á fin de que el público tenga exacto conocimiento de ellos.

Convencido de que no acudo en vano á su reconocida bondad y elevado buen juicio, le anticipo las gracias y complazco en reiterarme de V. atto. y afmo. amigo y compañero.

q. b. s. m.
D. JIMENEZ.

—

Por su mucha extension, no reproducimos íntegro el suelto de referencia; pero damos á continuacion algunos de sus más salientes párrafos:

LA ULTIMA PALABRA

Vuelve á insistir en *El Resúmen* don Juan Carballo y Blanco, respecto al malhadado asunto que tantos y tan graves perjuicios viene ocasionando al Director de este periódico don Diego Jimenez.

En las actas del Ayuntamiento y en los informes emitidos por el ingeniero jefe de Obras públicas, como arquitecto municipal, está la verdad de todo, perfectamente comprobada, y el que lo dude, pase por las oficinas del Ayuntamiento y se convencerá.

En los dos *Remitidos* del señor Carballo se dán rodeos, vueltas y más vueltas para indicar de un modo vergonzante que se ha cometido un delito, una falsedad, al comunicar al señor Jimenez el permiso que solicitó para edificar una casa en la calle Real esquina á la de Ortiz.

Si así lo cree el señor Carballo, ¿por qué no tiene el valor de decirlo sin ambajes ni rodeos? ¿Por qué no lo dice de oficio, ó lo hace constar donde puede como Regidor?

El Porvenir, solo hará constar como última palabra:

1.o Que el señor Jimenez no se ha separado en la edificacion de su casa, de la concesion que para edificar se le comunicó el dia 19 de diciembre último.

2.o Que en el libro de actas de la Corporacion consta de un modo evidente que dicha concesion está en un todo conforme con lo acordado el dia 13 del mismo mes por la Corporacion.

3.o Que en la sesion del 25 de junio tres señores Concejales manifestaron que el señor Jimenez no se sujetaba en la construccion de su casa á la linea fijada por el Ayuntamiento, acordando la Corporacion, SIN MÁS ANTECEDENTES, suspender las obras de su casa al señor Jimenez.

4.o Que el dia 26 de dicho mes, en vista de este acuerdo, comisionó oficialmente el Excmo. señor Presidente al ingeniero jefe de Obras públicas, arquitecto municipal, para que le informara con urgencia sobre el particular.

5.o Que dicho señor Ingeniero certificó el mismo dia, comunicándolo así oficialmente á la Presidencia del Municipio, que habiéndose personado en el terreno del señor Jimenez, èste se venia sujetando en la construccion de su casa á la linea marcada y aprobada por la Corporacion.

6.o Que respecto á que existe un plano de alineaciones de Iloilo, la Corporacion no ha aceptado, ni aprobado dicho plano, ni aún siquiera lo conoce, y ninguna, absolutamente ninguna de las construcciones que desde que existe Ayuntamiento se vienen haciendo en Iloilo, se ha sujetado á dicho plan de alineaciones, por cuya razon no es posible suponer se pretenda hacer una excepcion con la casa que está construyendo el señor Jimenez.

Y 7.o Que la calle de Ortiz no queda hecha un *embudo* con la alineacion que à dicha calle ha dado y aprobado la Corporacion, puesto que una vez se lleven á cabo las construcciones en la forma que expresa el plano presentado por el Ingeniero, arquitecto municipal, la calle de Ortiz quedará con una anchura regular de 9 metros y 50 centímetros.

A esto nos atenemos, esto es lo que consta en actas y documentos, en las oficinas del Municipio, y ni don Juan Carballo, ni nadie podrá destruir hechos que con los debidos justificantes están sometidos á la consideracion y fallo de la Superioridad y de los tribunales.

PENÍNSULA

LOS MUSEOS DEL PARQUE

Comenzada está la utilisima obra de establecer diferentes museos cientificos, artisticos è industriales en los palacios del Parque de Barcelona.

La inauguración del Museo de Reproducciones, hecha hace poco, tiene para Barcelona una doble importancia, utilitaria en grado sumo y docente á la vez. Que Barcelona necesita con preferencia à toda manifestación, á toda exhibición de bellas artes, exposiciones y museos de artes industriales y decorativas, cosa es que debiera estar en la conciencia de todos; más no sabemos por qué causa, desde antiguo aquí, donde de tanto sentido práctico hacen gala los directores de la opinión en esta materia, casi se han olvidado por completo el favorecer el arte industrial para prestar incienso y proteccion á las ramas en que se dividen las tres artes bellas.

Existe, en cierto modo, una cultura general, ciertos conocimientos asimilados, ya por medio de la lectura ya por medio de la experiencia ó de la *costumbre de ver* entre nuestro público, respecto de la pintura y de la escultura, principalmente cuando éstas interpretan la naturaleza más ¡cosa extraña! aún en muchos de los que perciben beneficios de las artes decorativas è industriales, se ve una ausencia lamentable del conocimiento de aquéllas, en su gloriosa historia pasada, en sus presentes aplicaciones y en la sugestión á que vienen obligadas por virtud de leyes estéticas ineludibles.

Extraño es que alguna vez no notasen ingratitud tan grande, aquellos que torpemente la cometían; y es también inexplicable cómo ese mismo instinto de adelanto y de progreso que se asocia á toda empresa y más si es fructífera, no aconsejase à quienes se enriquecian con el arte industrial, à cimentar su historia y á asegurar su porvenir con la creación de museos y de enseñanzas, cuya ausencia se nota ahora aunque á veces sea eso más por efecto de la costumbre de hacer jeremiadas de época, que por razonado consejo de entendimientos competentes en la materia. Hágase el milagro, aunque lo haga el diablo; pero es lo cierto que algunos certámenes artisticos é industriales de Barceloua, si se hicieron con cierta oportunidad y esplendor, la concepcion de los mismos no siempre se gestó en el cielo del desinterés. No de otra manera se explican ridiculos tolerados, pagados fracasos y acaparamientos é intrusismos sin ejemplo.

Hemos llegado á la obra de la creación de museos y organización de exposiciones andando por caminos tortuosos, guiados por cicerones tan ilustres como aquel de cierto museo, el cual al mostrar dos cráneos de tamaño diferente, decia que ambos eran los de un gran hombre, perteneciendo el pequeño al periodo de la infancia y el mayor al de la edad madura.

Alguien ha tenido empeño en batir con fuerza el parche del tambor, que llamaba la atencion sobre las obras proyectadas ó realizadas; y el público, creyente y sincero, si no siempre ha sentido los apetitos de la severa crítica ante el inmoral abuso, en muchos casos, excesivamente cortés, háse creido obligado á tributar elogios calurosos á los Juanes Palomos que todo se lo guisaban y comian á medida de su gusto.

Pero en fin, menos mal, si para hacer un bien ellos se han procurado con anticipacion las satisfacciones; ya tenemos museos y exposiciones en perspectiva. Ya hemos celebrado la primera exposicion de Bellas Artes (así lo dicen); y aunque en esto ha pasado aquello de la familia de la novia, que siempre la alaba, por deber y compromiso, lo cierto es que ahora, que ya no se han de causar perjuicios al municipio, bueno será confesar que el tal certámen hubiese podido ser menos deficiente, juzgado como acontecimiento artístico. Habia empeño por parte de ciertas ilustres personalidades en dar á esto una apariencia que no tenía; el patriotismo ha hecho que nosotros mismos nos dejásemos en el tintero algunas amargas verdades y que despreciásemos tambien las pequeñeces cometidas por quienes todo lo posponen á su ridícula vanidad ó á su afan de cosas más positivas.

Véase, si nó, las armonias fraternales en los coros de artistas, despertadas por efecto de la designacion que hiciera el jurado de ciertas obras para su adquisícion por el municipio. Harto saben ciertos artistas *elegidos*, (Dios sabe por virtud de qué virtudes), que sus obras no son dignas ni de su misma firma; cuando menos, pues, lo serán de figurar en un museo de la ciudad.

Diríase que aquel criterio *floralista* de las justas poéticas del salon de la Lonja, en estos últimos años, haya predominado y predomine tambien en el moderno renacimiento artistico.

Allí hubo un tiempo en que se buscaba el mèrito absoluto de los trabajos; pero, despues, los jurados, *para poder organizar la fiesta*, se han visto obligados á elegir lo mejor de entre lo malo...

Dios quiera que el próximo certámen de artes decorativas, por efecto de este acaparamiento inverecundo de los asuntos artísticos, no veamos clasificaciones de trabajos tan alarmantes como algunas de la última exposicion.

Ya en nuestros anteriores artículos dijimos que aquel certámen no debe ser patrimonio exclusivo de ninguna persona, ni de ningun centro, ni de autoridad científica ninguna.

El Ayuntamiento no puede dar la hegemonía de esto, con pretexto de ahorrarse trabajo, á ninguna agrupacion, y mucho menos si ésta no es en absoluto competente en las artes decorativas.

Todo esto que llevamos escrito, aunque de momento no parezca relacionarse con el epígrafe de este trabajo, en el fondo explica perfectamente nuestra idea y abrevia su expresión.

El museo de Reproducciones, en lo que del mismo hemos visto, no merece sino aplausos; y no se merece censura alguna porque precisamente todas las obras que allí entrarán reproducidas ya han conseguido el solemne y favorable veredicto de la pública opinión. Solo falta que una buena direccion preceda à la organizacion de ese museo, y sería ofender á quienes ejercen aquella, creer que no harán en adelante, lo que hasta ahora han hecho con la mejór fortuna.

Ese museo es, de cuantos encerrará el Parque, el que más directos beneficios puede reportar á Barcelona: y como quisiéramos hacerle asequible á los que necesitan mucho, pero mucho de sus enseñanzas, nos dolemos, si, de que este museo haya sido colocado en un local alejadísimo de aquellos jardines, el más distante sin duda de la ciudad.

Los artífices y obreros cuya fortuna y tiempo de que puedan disponer, no serán nunca abundantes, tendrán que hacer poco menos que un viaje para visitar el museo de Reproducciones.

Museos de esta índole, tienen la importancia y la utilidad de los grandes diccionarios para el literato; no es, pues, *pera fer goig*, que se organizan tales exposiciones permanentes, sino que se establecen para que todo el mundo saque provecho de las mismas. Como en muchos museos españoles sucede, ya veremos si en éste se establecerán también horas limitadas para su visita y si hubiésemos de tropezar con las impertinencias de conserjes nada respetuosos ó pedigüeños.

La venta de catálogos es otra contribucion que limita la propagacion de los conocimientos artísticos y arqueológicos; creemos que no se debe explotar la curiosidad, exigiéndola su dinero, sino que debe estimularse, facilicitándole desinteresadamente los datos y noticias conducentes á su objeto.

El Museo Arqueológico está instalado en lugar más asequible, y deseamos para èl las mismas ventajas que pedimos para el de Reproducciones, ya que ambos, en muchos casos, se complementan por la relación que tienen los documentos artísticos é históricos que encierran.

Deseamos que tales museos sean creados realmente para difundir conocimientos que hasta hoy no podían directamente proporcionarse los hombres estudiosos, huyendo de esa mala costumbre que, poniendo limitaciones y cortapisas, y reglamentaciones rigurosas, alejan de esos locales á quienes tienen más necesidad de visitarlos, y sólo atraen à los que por moda los visitan con el mismo respeto y atención que emplean en un café ó restaurant decorados con lujo.

En espera de que esto suceda, aplaudimos con entusiasmo la creación de los dos museos aludidos.

(Del *Diario Mercantil.*)

REORGANIZACION

DE LA SANIDAD MILITAR

Para llevar á cabo la reorganizacion del Cuerpo de Sanidad Militar, que previene la ley de 15 de julio, se ha dispuesto:

«Que en los primeros batallones de los 61 regimientos de infanteria de línea se sustituyan por médicos primeros los segundos que actualmente tienen asignados, y, en los segundos batallones de los cuatro regimientos de zapadores-minadores, por segundos los primeros que hoy sirven en ellos.

»A la Academia General Militar, escuadron de la Escolta Real y Escuela Central de Tiro de Artillería se destinan, respectivamente, un médico segundo, un mayor y otro segundo en reemplazo del mayor y los dos primeros que hoy tienen asignados.

»Se suprimen un médico primero en Cuba y otro en Filipinas; un médico mayor, un primero y tres segundos de los destinados al servicio de las Subinspecciones de los distritos y hospitales; un primero de los dos asignados á cada una de las fábricas de Murcia y Trubia, y además el de la plaza de Jaca.

»Se aumenta un médico primero y un segundo para las fábricas de Granada y Trubia, y otro segundo para el puerto de Isabel II en Mahón; un primero para el distrito de Baleares y cuatro segundos para Canarias, Ceuta, Cordoba y Comisión de Estado Mayor en Marruecos, y otros dos de esta clase para los puntos donde sean necesarios.

»La asistencia del personal en situación de reemplazo queda encomendada á médicos que tengan otros contenidos en las respectivas plazas.»

EXTRANJERO

CRÓNICAS AMERICANAS

ARGENTINA

Ya es indiscutible la próxima elección del general Mitre para la Presidencia de la República. Los diferentes candidatos que le disputaban el puesto, ó sean convencido de la inutilidad de sus esfuerzos para conseguirlo, ó bien han patrióticamente pactado con el que mayores probabilidades de éxito contaba, y que es el simpático director de *La Nación*. Es indudable que quien mayores dificultades hubiese podido oponer à la elección de Mitre, era el general Roca, antecesor de Celmán en la Presidencia. Este militar ha retirado sus pretenciones al primer puesto de la República, exigiendo solo la elección de un amigo para la vice-Presidencia. El general Roca va á ser elegido senador por uno de los departamentos del país, y es indudable que su prestigio en el ejército y en la opinión, asociado ó negado al nuevo Gobierno, contribuirá mucho á sostenerle ó á abatirle. En estos críticos momentos por que atraviesa la Argentina, recuerda todo el mundo que Roca, durante su presidencia, puso el oro casi á la par.

Del general Mitre se espera una administracion honrada, inspirada en los sabios preceptos de la ciencia, aconsejada por sus hombres eminentes; mas no hay que echar en olvido el carácter aventurero que distingue à la gran masa de comerciantes extranjeros establecidos en estos paises, quienes si se duelen de las tiranías de la dictadura y de los espolios de la ambicion, tampoco simpatizan mucho con la severa aplicacion de ciertos principios de inflexible equidad. El mismo general Mitre, que así lo comprende, disintió,—èl el primero cuando todos pedian lo contrario—de la pretendida utilidad de la inmigracion promovida en grande escala. Parte de esa inmigracion,—la italiana sobre todo,—es poco menos que improductiva para el país, pues sobre dedicarse crecido número de individuos á funciones pocas delicadas, ahorran con avaricia y se retiran de la República tan luego han conseguido los primeros pesos. En cuanto á las oscilaciones del oro, cada dia es más incierta la situacion monetaria de la Argentina.

El mismo antes indicado general Mitre, está publicando unos preciosos estudios sobre las primeras imprentas establecidas en su pátria. Según aquéllos, el arte de imprimir, se practicaba en el Rio de la Plata desde fines del siglo XVII, por manera, que esta región de Amèrica fué la tercera en percibir los beneficios del invento de Guttemberg. Méjico y el Perú fueron anteriores en la obtención del privilegio.

En las misiones semíticas del Uruguay y Alto Paraná, se imprimía en 1703 en una prensa de madera con caractères de estaño fundidos en ellas y en planchas de cobre grabadas por indios neófitos.

En otros puntos del Plata fué también introducida la imprenta por los jesuitas.

La imprenta de Buenos Aires, que era la mejor de todas, y debió establecerse hácia fines del siglo anterior, se titulaba Real Imprenta de Niños Expósitos, pues sus productos eran destinados al sostén de la casa de huèrfanos fundada por el virrey Vertiz. En esta imprenta, en 1810, salieron, dice Mitre, los primeros rayos de la revolución. Posteriormente la imprenta ha tomado gran desenvolvimiento en aquellas Repúblicas, donde las necesidades de una vida activa, ávida de noticias, de la instrucción y el negocio, necesitan á cada paso de tan beneficioso invento.

BRASIL.

La Prensa de Europa exagera la trascendencia de los motines casi diarios que se promueven en esta República, pero que en el fondo solo obedecen á causas enteramente particulares ó locales, como ha sucedido con el último de Belèn, capital del Gran Pará. En este periodo constituyente por que atraviesa el país la fecundidad de tales acontecimientos en nada preocupa la atencion pública.

Lo que aquí realmente interesa, lo que se espera con impaciencia es la próxima reunion del Congreso. Repútanse anticonstitucionales muchos actos de Fonseca y sus Ministros, creyendo las gentes de buena fe, que muchos de aquellos serán anulados por el Congreso, así como se exigirá al generalísimo la responsabilidad por la mala inversion de fondos en ciertas funciones administrativas. Bien se adivina que tanta desgracia, no ha de aguardarla con indiferencia Fonseca, y que el Congreso ratificará con sus votos los actos por aquèl realizados: ni más, ni menos.

PERÚ

Con gran solemnidad se ha inaugurado una «Sociedad Geográfica de Lima», en la que figuran los hombres eminentes del país. Su objeto es el de estudiar el territorio, montañas, rios, desiertos, riquezas naturales, razas, costumbres, etc., para redactar en su dia una obra de importancia, cuyas primeras páginas las constituirán su presente *Boletin*.

MÈJICO

De cuantas academias correspondientes tiene en Amèrica la Española de la Lengua, sin duda alguna es la mexicana la que con más ahinco se consagra à sus altas y delicadas tareas científicas. Acaba aquella corporación de publicar el tercer tomo de sus Memorias. El estudio gramatical sobre los relativos de don Rafael Angel de la Peña, es una obra erutidisima de sano criterio y delicado estilo.

Igual concepto merece á la ilustrada opinión, un trabajo crítico de don J. M. Roa Bárceno, referente al poeta épico don Manuel Carpio.

Es muy probable que los literatos mexicanos que forman parte de la Academia, llenen los deseos de la Española, remitiendo para los certámenes del Centenario una rica Antología de los poetas que más han florecido en esta República.

CHILE.

La señorita doña Sofía G. Hayden, nacida en la capital de Santiago, acaba de presentar tres proyectos para la construccion del pabellón que Chile tendrà en la Exposicion de Chicago. Dicha artista, á la que dedican frases entusiastas los diarios del país, cuenta solo veinte y seis años de edad y está graduada en el colegio tecnológico de Boston, en los Estados Unidos.

Chile es un país esencialmente católico, comparado con todos los otros de América. En estos momentos de angustia para el país, en que la guerra contura su paz y devasta su territorio, la opinion ha venido á regocijarse con la noticia de que S. S. León XIII iba á conferir el capelo cardenalicio al reverendo padre Fray Pedro de Armengol Valenzuela, distinguido chileno, actualmente general de la órden de la Merced. El orgullo nacional resulta muy halagado con esta distincion que le dispensa S. S.

Dos ruidosos bautizos se han celebrado en Santiago, siendo padrinos respectivamente el señor Presidente de la República y su señora, y un hermano y la hija de aquel primer magistrado de la nación. Se trata de dos hijos de soldados del ejército nacional, cuyas mujeres, en medio de las incomodidades de una retirada, dieron á luz con toda felicidad sus vástagos.

El primero de esos niños nació casi en la cumbre de una cordillera; su madre siguió à la división á las pocas horas de haber alumbrado, llegando à la capital en completa salud. Estos casos no son raros en los pueblos del Sud-América.

SGCB2021

BUQUES

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

(Antes A. Lopez y Comp.)

REPRESENTADA POR LA

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

VAPOR CORREO "ISLA DE MINDANAO."
Capitan D. Gerónimo Gallana.

Saldrá el dia 22 de Septiembre á las nueve de la mañana para Barcelona haciendo escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Lisboa, Vigo, Liverpool y Coruña, admite pasaje y carga.

Este y los demás vapores de la Compañia, reciben tambien carga para Genova y Napoles, con trasbordo en Barcelona; y para Lóndres, Amberes y Hamburgo, con trasbordo en Liverpool.

El registro se cerrará el dia 17, último dia de recibir carga á bordo.

Se efectúan seguros sobre embarques en estos vapores con la bonificacion de 5 por 100.

Los equipajes se recogerán en el contra-registro de la Aduana nueva, prèvia presentacion del billete de pasaje, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde de la víspera, no admitiéndose a bordo el dia de la salida, sino los de camarote.

Desde dos horas antes de la salida, estará en el muelle de las mercanias de la Capitania del Puerto, un vapor para conducir el pasaje à bordo; estando prohibido el embarque el dia anterior.

Ocho dias despues de la salida de este puerto de los vapores no se atenderà reclamacion alguna sobre averia ó faltas en la carga que conduzcan los mismos

El despacho de billetes de pasaje se cierra á las doce del dia de la víspera de la salida.

NOTA.—Los señores pasajeros encontrarán a bordo toda clase de cigarros y cigarrillos de la fabrica FLOR DE LA ISABELA, á los mismos precios que en Manila.

ADMINISTRACION, ISLA DEL ROMERO, N.º 1.

VAPOR MONTAÑES

Saldrà para Bulan, Nueva Cáceres, Daet y Lagonoy, el miércoles 16 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Gutierrez Hermanos.
Beaterio, 7.

VAPOR NTRA. SRA. DE LOURDES.

Saldrá para Bulan y Nueva Cáceres, el miércoles 16 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
Gutierrez Hermanos.
Beaterio, 7.

VAPOR BOLINAO.

Saldrá para Batangas y escalas, el dia 16 del actual á las seis de la mañana.
Admite carga y pasaje, su capitan à bordo.
F. L. Roxas.

VAPOR SAN ANTONIO.

Trasfiere su salida para Salomague y Aparri, al juéves 17 á las seis de la mañana.
Para carga y pasaje.
J. M. Sy-Tay.

VAPOR TACULIN.

Saldrá para Calivo, Càpiz é Iloilo, el miércoles 16 del actual á las seis de la tarde.
Admite carga y pasaje
I. de la Rama é hijos.
Escolta, 39.

PARA BAYBAY, MAASIN Y TACLOBAN.

El vapor *Taurus* saldrá para dichos puntos, en breves dias.
Para carga y pasaje
Macleod y Comp.

PARA ILOILO, DUMAGUETE Y CEBU.

El vapor *Buluan*, trasfiere su salida para dichos puntos, al dia de hoy 16 del actual á las cinco de la tarde.
Para carga y pasaje
Macleod y Comp.

PARA ILOILO, CEBU, CARIGARA Y BORONGAN

Saldrá el vapor *Francisco Reyes*, el sàbado 19 del actual á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje
Francisco Reyes.

VAPOR ZAFIRO.

Se espera el juéves 17 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad,
Para carga y pasaje, acúdase á
Warner, Blodgett y Comp.

INDO CHINA STEAM NAVIGATION COMPANY.
VAPOR YIKSANG

Se espera el sábado 19 del actual y será despachado para Hong-kong y Emuy, á la mayor brevedad.
Para carga y pasaje acúdase á
Smith, Bell y Comp., Agentes.

AVISOS

COMPAÑÍA
DE LAS MENSAGERIAS MARITIMAS
Agencia de Manila.

El vapor *Yagnize*, saldrà para Marsella y puntos intermedios de Hong-kong el dia 23 del corriente y de Singapore el 29.
Podrán darse pasajes en esta Agencia.
A. de Saavedra, Agente.
Escolta, núm. 12. 0

AVISO

Desde esta fecha se encargan de la venta del chocolate de la acreditada fábrica LA BILBAINA, como únicos agentes en estas Islas los señores Rueda y Ramos, quienes servirán los pedidos que se les hagan á los mismos precios y con los descuentos que venia haciéndolos esta fàbrica á sus muchos favorecedores.
Manila, 1.o septiembre 1891.
P. P.
José Forty.

Como se vé por el anuncio que antecede, nos hacemos cargo desde hoy de la venta al por mayor y menor del chocolate que fabrica la tan renombrada y justamente acreditada fábrica LA BILBAINA.
Los señores consumidores, tanto de esta plaza como de provincias, pueden dirigir sus pedidos á
Escolta 2.—LA MARINA.—Escolta 2.
0 *Rueda y Ramos.*

Banco Español-Filipino.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se anuncia al publico que en el presente semestre continua rigiendo el mismo interés que en el anterior, para las operaciones con este establecimiento, en virtud de autorizacion del Excmo. Sr. Protector.
Secretaria del Banco á 12 de septiembre de 1891.—*Francisco Saez.* 1

Se necesita
un grabador litógrafo.

Razon en esta Imprenta.
MAGALLANES N.o 1.

ALQUILERES

Se alquila

una hermosa y espaciosa casa con aguas potables, muy apropósito para oficina, ó una numerosa familia. Magallanes, 46. 2

Casa en Calumpit

(BULACAN.)
Por 16 pesos al mes, se alquila una de tabla y nipa, situada en la plaza, detràs de la Iglesia, muy apropósito para vecaciones.
Razon en la misma casa ó en la Plaza de Quiapo, núm. 1 esquina de San Pedro. 2

Se alquila

la casa sita en la calle del General Solano núm. 12; para su ajuste »Almacen del Vivac.» vmd

COMPRAS Y VENTAS

Martillo de J. Gutierrez.

24—Pasaje de Norzagaray—24.
Binondo.
Para el miércoles 16 del presente de diez de la mañana en adelante, en mi establecimiento, vendere en pública almoneda sin reserva, sombreros de fieltro, relojes de 15 dias de cuerda, de sobre-mesa, id. despertadores, juegos de tè y bandejas de metal, baules mundos, organillos, máquinas de coser, franjas para carruage, listones, flecos de seda, motas, cristaleria, losas, mantequeras e infinidad de objetos.
En el mismo dia de ocho y media de la noche en adelante, venderé infinidad de muebles sin reserva, pedestales con buenas plantas, relojes, cuadros, lamparas, quinqués è infinidad de objetos.
1 *J. Gutierrez.*

CASA MARTILLO COMISION
DE
JUAN ABRAHAM
Plaza de Goiti num. 12 Sta. Cruz.

Para el juéves 17 del actual á las nueve y media de su mañana, venderè en pública almoneda sin reserva, en mi establecimiento, varias alhajas de Europa y del pais, de oro, con y sin brillantes y perlas: en pulseras, broqueles, alfileres imperdibles, sortijas, leontinas, botonaduras, peinetas, relojes de bolsillo de oro, plata, nickel y metal empavonado, y uno especial que anda 8 dias sin darle cuerda.
Tambien venderé varios objetos propios para tiendas de chinos, largos de enumerar, y una pequeña partida de camisas hechas para caballeros; como tambien varios objetos del Japon, en canceles de caña, juegos de te de varias clases; farolitos, y abanicos de papel, rinconeras de maque y mesitas de caña,
Manila, 15 de Septiembre de 1891.
2 *Juan Abraham.*

Giro de Letras

Sobre CAPITALES Y PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA, ITALIA Y PORTUGAL las gira.
Francisco Reyes.
Altos de la casa calle Anloague no.17

VICTORIA 30

Se vende un buen caballo de uso.

VINO DE QUINIUM LABARRAQUE

aprobado por la Académia de Medicina de Paris es el resúmen, la condensación de todos los principios activos de la quina.
« *Algunos gramos de Quinium producen el mismo efecto que muchos kilos de quina.* » (Robiquet, profr de la Escuela de farmàcia de Paris).
« *Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinium al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas.* »
Dr CABARET
« **El Vino de Quinium de Labarraque** *es el más útil complemento de la Quinina en el tratamiento de las calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica.* » Profr BOUCHARDAT
Se vende en todas la farmácias y en Paris, 19, rue Jacob.

RESFRIADOS, BRONQUITIS

Irritacion del Pecho y de la Garganta
Contra estas affecciones, la PASTA PECTORAL y el JARABE de NAFÉ de DELANGRENIER, de PARIS, disfrutan de una **eficacidad cierta** comprobada por los miembros de la Academia de Medicina de Francia. Como no se encuentran en estos Pectorales ni opio, ni salco de opio, asi como *Morphina ó Codeina* se pueden recetar sin miedo ninguno á los Niños que padecan de ***Tos*** ó de ***Pertusis.***
Depósitos en todas las Farmacias del Mundo entero.

Casa Martillo Comision
de
J. ABRAHAM
Plaza de Goiti num. 12 Sta. Cruz

Compra y venta de muebles, y coches en comision.
Venta al detalle de varios efectos y muebles en comisión, largos de numerar, que se venden á precios sin competencia, por desear realizarlo sus dueños 0

EDIFICIOS URBANOS.

Se encarga el que suscribe de todo lo concerniente á ellos, como son: formacion de proyectos, direccion de obras, reconocimientos y tasaciones periciales. Victoria número 4, Intramuros.
15 *Juan Caballero y Castel.*

MI MUJER, DESFUES DE DOS meses de criar sintió una fatiga tan grande que hubo que empezar á dar al niño la Harina Malteada Defresne en un biberon. Se le vió engordar de dia en dia. Le sucedia con frecuencia que vomitaba la leche; jamás ha vomitado la Harina. Hace hoy ocho meses de esto y es un hermosisimo niño.
Doctor Bernier, Paris. En todas las buenas Farmacias.

Objetos de plata legítima

escribanias, centros, juegos de lavabo, juego de café, cubiertos etc.
VENDEN
FELIX Y EMMANUEL ULLMANN.
31—ESCOLTA—31

ESPECIALIDADES
DE
T. JONES
FABRICANTE DE PERFUMERIA INGLESA
EXTRA-FINA

VICTORIA ESENCIA
El perfume el mas exquisito del mundo Y una gran coleccion de extractos para el pañuelo, de la misma calidad.
LA JUVENIL
Polvos sin ninguna mezcla química, para el cuidado de la cara, adherente é invisible
CREMA IATIF
Se conserva en todos los climas; un ensayo hará resaltar su superioridad sobre los demos Cold-Cremas.
AGUA DE TOCADOR JONES
Tónica y refrescante, excelente contra las picaduras de los insectos.
ELIXIR Y PASTA SAMONTI
Dentifricos, antisépticos y tónicos, blanquea los dientes y fortelace las encias.
23, Boulevard des Capucines, 23
PARIS
LA HABANA: Jacobo Zobel; - Pablo Schuster

Se vende

un caballo castaño bueno, tira solo y en pareja. Looban, 24, puede verse, 6

De venta.

Cajas vacias de excelente madera á 4 reales una, utilizables para construcciones ligeras.
Calle Nueva, núm. 89.

Carruaje

Se vende una elegante Victoria de poco uso y que sirve para guiar pudiendo desmontarse el pescante: Palacio, 41. 3

Carbon Cardiff.

de Australia y del Japon, venden
.0Mvd *Smith, Bell y Comp.*

DESTILERIA DE TANDUAY.

Premiados en las Exposiciones de Filipinas y Paris de 1876 *y* 1878.

Aguardiente rectificado de 36 á 40 grados Cartier.
Anisado id. de varios grados.
M INCHAUSTI Y C.a

Se venden

dos carruages, uno en muy buen estado y el otro viejo: Gaztambide núm, 19, daràn razon, 4

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
Ed. Pinaud
PERFUMISTA

JABON.....	de IXORA
ESENCIA	de IXORA
AGUA de TOCADOR	de IXORA
POMADA.....	de IXORA
ACEITE para el Pelo	de IXORA
POLVOS de ARROZ	de IXORA
COSMÉTICO.....	de IXORA
VINAGRE.....	de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

SE VENDE

una casa de tabla de caña y nipa con su solar, sita en la calle de San Anton núm. 16, Sampaloc; darán razon en la misma. 1

FOSFATINA FALIÈRES. Alimento de los Niños.

Enfermedades Secretas
D.r CH. ALBERT
Médico de la Facultad de Paris ex-farmn de los Hospitales, honrado con Medallas y Recompensas nacionales.
BOL ARMÉNICO, 40 *años de éxito.*
Curacion segura de las Enfermedades de las Vias urinarias, Gotas recientes é antiguas y Flujos blancos.
VINO DE ZARZAPARRILLA *Depurativo* de una superioridad incuestionable para la *curacion radical* de las Accidentes Sifilíticos, Granos, Empeines, Reumatismos y Vicios de la Sangre.
PARIS, 19, rue Montorgueil, 19, PARIS
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

RELOJERIA ITALIANA
DE
AGUSTIN LAINO.
28.—ESCOLTA.—28.

RELOJES legitimos F. BACHSCHMID, de oro, plata, acero y nickel, con garantia ilimitada.
Estos relojes compiten con los ROSKOPF, por ser más duraderos y mejor construidos.
Los hay tambien de ROSKOPF y otros fabricantes.
RELOJES de pared de varias formas y clases.
5; PRECIOS MÓDICOS.

VINO DEFRESNE
Toni-Nutritivo
CON
PEPTONA

ADOPTADA OFICIALMENTE POR LA ARMADA Y LOS HOSPITALES DE PARIS
El *Vino de Peptona Defresne* es el mas precioso de los tónicos; contiene la fibra muscular, el hierro hemático y el fosfato de cal de la carne de vaca, es el único reconstituyente natural y completo.
Este delicioso Vino, despierta el apetito, restituye las fuerzas del estómago y mejora la digestion; es un reconstituyente sin igual, porque contiene el *ALIMENTO* de los musculos y de los nervios, detiene la consuncion, colorea la sangre agotada por la anemia, y precave la desviacion de la columna vertebral.
El *Vino de Peptona Defresne* asegura la nutricion de las personas á quienes la fatiga y las inquietudes minan lentamente, nutre á los ancianos, suprime los peligros del crecimiento en los jóvenes; sostiene las fuerzas de la madre, durante la lactancia.
DEFRESNE es el primer preparador del *Vino de Peptona.* Desconfiar de las imitaciones.
AL POR MENOR: En todas buenas Farmacias de Francia y del extranjero.

Depositarios en Manila: don Jacobo Zobel y don Pablo Schuster.

BAZAR FILIPINO

31—ESCOLTA—31.

ESQUINA DE LA CALLE DE SAN JACINTO

Teléfono n.º 293.

LIBROS en blanco para contabilidad, libros copiadores, libritos de memoria, cuadernos en blanco de todos tamaños, corchetes, ganchos para papeles, corta-papeles, mojadores y brochas para copiar, secantes y papel secante.
DESCANSA-plumas, tinteros, lacre, goma para borrar y para pegar, tintas para escribir y para copiar tinta, marca **La negra**, etc. etc.

Bazar Filipino.

El mejor ACEITE
para los Cabellos
es el
COSMIA-OIL
preparado
por A. JON, PERFUMISTA
62, Boulevard de Strasbourg, en PARIS.
Se vende en casa de todos los buenos Peluqueros y Perfumistas de Francia y del Estrangero.

EL SPORT, ESCOLTA 8, MANILA.

Contando con maquinaria y herramientas de los últimos adelantos para la construccion de guarniciones como para todo lo concerniente los ramos que nos dedicamos y con personal inteligente para dirigir nuestra fábrica asimismo primeras materias recibidas directamente de Europa para la construccion de ls talabarteria, monturas y artículos de viaje, podemos ofrecer todos estos objetoo en los mismos precios de plaza recomendando y garantizando su calidad y la mejor prueba de ello es el aumento progresivo de nuestra parroquia y la constancia de la misma despues de haber probado por primera vez los artículos de este establecimiento
Al mismo tiempo ofrecemos, capotes impermeables, litigos, bocados, espueas, monturas inglesas, guarniciones id., baules, maletas, neceseres de viaje y un surtido general de los ramos que arriba se detallan.
Se reforman y arreglan baules mundos, maletas, neceseres y demás artículos propios de nuestros ramos.
M ARANTEGUI Y SOLER

Medallas de ORO en Paris en Viena
Paris 20 et 22, rue Drouot y en las Farmacias de esta.
JARABE-ZED
(Codeina, Tolú, etc.)
La acción de la ***Codeina pura*** *se encuentra completada por las del* ***Tolú*** *y del* ***Agua de Laurel cereza,*** *que hacen del* **JARABE del D.r ZED** (ó **Pasta Zed**), *el pectoral mas enérgico en todos los casos de :*
BRONQUITIS, CATARROS, TOSES, INSOMNIOS, PULMONÍAS, etc.

VINO DE PEPTONA DE CATILLON

MEDALLA de la Escuela de Medicina — MEDALLA de PLATA Expos. Univ. Paris 1889
ALIMENTO DE LOS ENFERMOS QUE NO **PUEDEN DIGERIR**
Restablece el ***apetito***, los ***digestiones*** y las ***fuerzas*** debilitadas,
Es el ***mejor reconstituyente*** de los ***niños, ancianos, convalecientes***
Y DE LOS ENFERMOS DEL
Estómago, del Pecho, de Diabetes, de Languidez, de Pobreza de la Sangre, etc.
Se DEBE EXIGIR la FIRMA CATILLON porque
la PEPTONA CATILLON es la única que figura en el Boletin de la Academia de Medicina de Paris
El Sr CATILLON es el único proveedor de PEPTONA de los HOSPITALES DE PARIS
El VINO de PEPTONA CATILLON es 3 veces mas activo que varias imitaciones.
PARIS, 3, Rd St-MARTIN, Y EN LAS BUENAS FARMACIAS

L. T. PIVER EN PARIS
NUEVA PERFUMERIA EXTRA-FINA
AL
CORYLOPSIS DEL JAPON
JABON. ESENCIA. AGUA DE TOCADOR. POLVO DE ARROZ. ACEITE.
BRILLANTINA

Perfumeria, 13, Rue d'Enghien, Paris
AGUA DIVINA
llamada
AGUA de SALUD
E. COUDRAY
Preconizada
PARA EL TOCADOR
Conserva constantemente la FRESCURA de la JUVENTUD y preserva de la FIEBRE y del VIRUELA MORBO.

DICCIONARIO
DE LA
Lejislacion Hipotecaria y Notarial de España y Ultramar.

concordada con las disposiciones del Derecho Civil, Mercantil é Internacional privado, con la jurisprudencia del Tribunal Supremo de Justicia y de la Direccion de los Registros desde su creacion: seguida de modelos y formularios para todas las operaciones que se practican en el Registro de la propiedad
POR
D. FEDERICO SOLER Y CASTELLÓ
ABOGADO DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE MADRID Y VALENCIA, VOCAL DE TRIBUNALES DE OPOSICIONES Á PLAZAS DE AUXILIARES DE LA DIRECCION GENERAL DE LOS REGISTROS Y DEL NOTARIADO Y REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y ACTUAL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA DE SAMAR EN ESTE ARCHIPIELAGO.

Dos tomos, cuarto mayor á dos columnas, buen papel é impresion esmerada; precio de la obra OCHO PESOS, igual que en la Península.
Se vende en la libreria de los señores RAMIREZ Y COMPAÑIA agallanes 1.

Obras del mismo autor.

DICCIONARIO de la legislacion Mercantil de España, concordada con la de los principales Estados de Europa y América.—Un tomo cuarto mayor, 3 pesos.
Código de Comercio comentado—Un tomo cuarto.
Tratado completo de la lejislacion hipotecaria arreglada al programa de oposiciones ó registros de la propiedad—Un tomo cuarto, precio 3 pesos.

CURACION CIERTA
de los *Enfermedades Nerviosas* por el
JARABE HENRY MURE
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE

Epilepsia-Histérico	*Convulsiones, Vértigos*
Histero-Epilepsia	*Crisis nerviosas, Jacquecas*
Baile de San Víctor	*Desvanecimientos*
Enfermedades del Cerebro	*Congestiones cerebrales*
y de la Medula Espinál	*Insomnios*
Diabetis Azucarada	*Espermatorrea*

Se envia gratuitamente una instruccion impresa, muy interesante, á las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-St-Esprit (Francia)
VENDESE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

MEDALLA DE HONOR — DIPLOMA DE HONOR
El ACEITE CHEVRIER es desinfectado por medio del Alquitran, sustancia tónica y bálsamica que desarrolla mucho las propiedades del Aceite.
El ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FERRUGINOSO es la única preparacion que permite administrar el Hierro sin Constipacion ni Cansancio.
DEPOSITO general en PARIS 31, rue de Paub-Montmartre
ACEITE DE HIGADO DE BACALAO BLANCO PURO Y FERRUGINOSO 2 ALCOTRAS
de CHEVRIER, Paris
Farmacéutico de 1.a Clase, Caballero de la Legion de Honor, Comendador del Medjidjé y de la Real Orden de Isabel la Católica.
GRAVADO POR TODAS LAS Celebridades Medicas DE FRANCIA Y EUROPA contra las ENFERMEDADES del PECHO, AFECCIONES ESCROFULOSAS, CLOROSIS, ANEMIA, DEBILIDAD, TISIS, BRONQUITIS, RAQUITISMO
Vino de Coca

Contra: **ESTREÑIMIENTO**
Cólicos hepáticos, Almorranas
Atrancamientos del Hígado
Atonia intestinal
Jaqueca
etc.
Exito cierto con el uso del verdadero
POLVO LAXATIVO DE VICHY
del Dr LAGNICE SOULIGOUX
Compuesto únicamente de Polvos *vegetales* y *aromáticos*. Empleo inofensivo, hasta para los niños y las mugeres embarazadas. Sabor muy agradable, administracion fácil. Ni cólicos, ni diarrea. Cada frasco contiene 25 dósis de una cucharilla de café.
PARIS, 6, AVENUE VICTORIA Y EN LAS FARMACIAS

MANUAL DE LOS JUECES DE PAZ
POR D. JOSÉ ROBLES LAHESA.
Promotor fiscal del Juzgado de Binondo.
CON UN PRÓLOGO.
DE D. JOSÉ FERNANDES GINER

Esta obra contiene toda la legislacion relativa la organizacion y régimen de los Juzgados de Paz, sus deberes y atribuciones, exposicion de los procedimientos para los juicios y actuaciones civiles criminales que son de su competencia y de la de los Gobernadorcillos, formularios completos de los juicios verbales de faltas, actos de jurisdiccion voluntaria. instruccion de primeras diligencias en las causas criminales, etc., etc.
Está anotada y concordada con el Código Penal vigente, ley orgánica del poder judicial, la provisional para el planteamiento del Código, la de Enjuiciamiento civil y Compilacion criminal, Autos acordados, Real Cédula de 1855, Reglamento de cédulas personales y demás disposiciones vigentes en estas Islas y admitidas por la jurisprudencia de los Tribunales. Contiene un extenso apéndice con la parte del libro 1.º del Código penal como á los delitos y á las faltas y el libro 3.º de dicho Código: extensamente comentado y concordado con la legislacion especial de Filipinas.
ESTA DE VENTA EN MAMILA.—Agencia Editorial Carriedo n.o 1 y en la breria del DIARIO DE MANILA.—Magallanes n.o 1.—PRECIO pts. 3.

ENFERMEDADES NERVIOSAS
CÁPSULAS del Doctor Clin
Laureado de la Facultad de Medicina de Paris. — Premio Montyon.

Las Verdaderas Cápsulas CLIN al Bromuro de Alcanfor se emplean en las Afecciones nerviosas y del Cerebro y en las enfermedades siguientes:
Asma, Insomnio, Afecciones del Corazon, Histérico, Epilepsia, Alucinaciones, Aturdimiento, Jaqueca, Enfermedades de las vias urinarias y para calmar las excitaciones de toda clase.
1130 *Cada frasco va acompañado con una instruccion detallada.*
Exíjanse las **Verdaderas Cápsulas** *al* **Bromuro de Alcanfor de CLIN Y Cia de PARIS** *que se hallan en las principales Farmacias y Droguerias.*

INJECTION CADET
CURACION CIERTA en 3 DIAS sin otro medicamento
PARIS — 7, Boulevard Denain, 7 — PARIS

Depósito de aceites puros y clarificados,
de la Laguna, Tayabas y Bisayas,
Al por mayor.
30-CALLE JOLO 30—TELEFONO N.º 247.
10: J. GOMEZ PEREZ.

AGUA SALLÈS
NO MÁS CANAS
Esta Agua sin rival progresiva ó instantánea, devuelve á los Cabellos y á la Barba su COLOR PRIMITIVO.
Bastan una ó dos aplicaciones, sin lavado ni preparacion.
PRODUCTO INOFENSIVO. RESULTADO GARANTIZADO.
40 Años de éxito.
E. SALLÈS Hijo, J. MONEGHETTI Sucr, Perfum.-Químico
73, Rue Turbigo, PARIS.
VÉNDESE EN TODAS LAS PERFUMERIAS Y PELUQUERIAS.
DEPOSITARIO EN MANILA: JACOBO ZOBEL.

Estab. Tipo-Litog. de RAMIREZ Y C. editores propietarios, MANILA.

SGCB202